



PARDS 1834 - 2016

"Al contestar cite este número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Fecha Salida: 04/04/2016

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctora

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de febrero de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de febrero 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 6/4/2016

HORA: 09:25:14

FOLIOS: 1

RADICADO NO: 734079

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR.

TRANMITE A: SUBDIRECCION FINANCIERA, SUB. GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Revisó: Hilda Terán Calvache



PARDS 1835 - 2016

"Al contestar cite este número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.

Fecha Salida: 04/04/2016

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Doctora

JUAN-DAVID DUQUE-BOTERO

Secretario General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de febrero de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de febrero de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León
Revisó: Hilda Terán Calvache

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 04/2016

HORA: 09:26:49

FOLIOS: 1

RADICADO NO. 734080

PROCESO: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR.

TRAMITE A: SECRETARIA GENERAL, JUAN DAVID DUQUE BOTERO



PARD 1836 - 2016
"Al contestar cite este Número"

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Fecha Salida: 04/04/2016
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Bogotá D.C.,

Doctor
HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom
Teleasociadas.*

2016 APR - 6 P 11:31 AM



Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagráfia S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de febrero de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

166089

1. Estados financieros mes de febrero de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Elabora: Andrés Mauricio Silva León
Revisa: Hilda Terán Calvache

ps



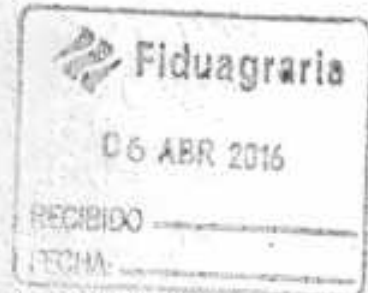
PARDS 1837 - 2016
"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 04/04/2016
FIDUAGRARIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor
LUIS FERNANDO CRUZ
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad



*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de febrero de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de febrero de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Revisa: Hilda Terán Calvache



PARDS 1838 - 2016

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 04/04/2016

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite este No.: 1-2016-026929
Fecha radicación: 05/04/2016 09:45
Folios: 1 Anexos: 1

Doctor
Diego Ignacio Rivera Mantilla
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

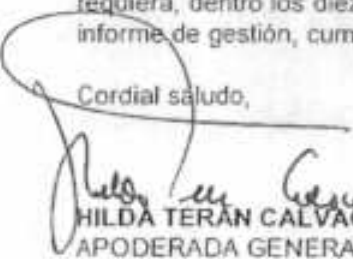
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de febrero de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de febrero de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León
Revisó: Hilda Terán Calvache



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630-9

Página 6 de 7

PARDS 1839 - 2016

"Al contestar cite este Número"

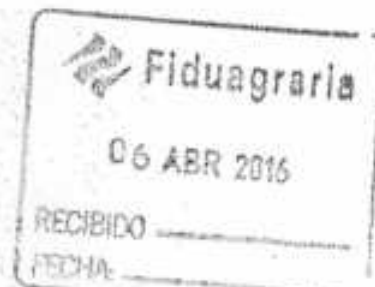
Fecha Salida: 04/04/2016

FIDUAGRARIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctor
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ
Gerente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad



*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor,

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de febrero de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de febrero de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elabora: Andrés Mauricio Silva León
Revisa: Hilda Terán Calvache



PARDS 1840 - 2016

"Al contestar cite este Número"

Fecha Salida: 04/04/2016

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR"
TELECOM
NIT 830.053.630-9

Bogotá D.C.,

Doctora

MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 04/2016

HORA: 09:23:29

FOLIOS: 1

RADICADO NO: 734077

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR

TRAMITE A: OFICINA ASESORA JURIDICA, MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de febrero de 2016, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de febrero de 2016
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León
Revisó: Hilda Terán Calvache

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

FEBRERO - 2016.

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraría S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1. Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	8
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	11
1.1.6. Portafolio de inversiones	12
1.1.6.1 Cuentas Bancarias.	13
1.1.6.2 Encargos fiduciarios.	13
1.1.6.3 TES	13
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
1.2 Inmuebles	14
1.2.1 Gestión de Comercialización y saneamiento de inmuebles	14
1.2.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	17
1.2.1.2. Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	21
1.2.1.3. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01	25
1.2.1.4. Bienes Inmuebles recibidos al Parapat	28
1.2.1.4.1 Av Gran Colombia Calle 7 A No. 2 E 92 Cúcuta.	29
1.2.1.4.2 Calle 13 No 8-59 Tumaco-Nariño-	30
1.2.2. VENTAS Y CESIONES DE INMUEBLES.	31
1.2.3. CARTERA POR VENTAS.	33
1.2.3.1. Venta predio Bahía Solano al Municipio	33
1.2.3.2 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.	36
1.2.3.3 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura	38
1.2.4 Cobro cánones de por contratos de arrendamiento	40
1.2.4.1 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres	40
1.2.4.2 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	41
1.2.5 Cartera Cánones de Arrendamiento Inmuebles Recibidos del PARAPAT	43
1.3. OTROS INMUEBLES	43
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	43
1.3.1.1 SAMANIEGO	45
1.3.1.2 GUAMAL	45

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

1.3.1.3 JERICO	45
1.4. SEGUROS	47
1.5 ACCIONES	47
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	51
2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales	51
2.2 Tramite correspondencia	51
2.3 Fudimed.	52
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	53
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	53
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	53
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	53
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	55
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	55
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	56
3.2. Otras actividades	57
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	57
3.2.2. Devolución Extralegales	57
3.3. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales	57
3.4. CONTRATACIÓN –ADMINISTRATIVA	58
4. GESTION JURÍDICA	58
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	58
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	61
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	62
4.4. Gestión Joint Venture	64
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	64
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	67
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	68
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	69
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	70
5. Gestión de Riesgo	72

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **febrero de 2016** se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **95%**.

Durante el mes en análisis, de acuerdo al procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de tres personas con las que se establecerían relaciones contractuales. Ninguno de ellas estaba reportado en listas.

El 11 de febrero de 2016, el PAR envió a través del CHIP el Informe contable y el 18 de febrero presentó el informe de categoría presupuestal, correspondientes al periodo Octubre-diciembre de 2015.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución orgánica 001 del 7 de mayo de 2014 respecto al Libro Legalización del gasto, el PAR envió a la CGR mediante comunicado PARDS-716-16 del 18 de febrero de 2016, el informe correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015.

De otra parte, el 26 de febrero de 2016 se envió a través del CHIP de la CGN, el Informe de Evaluación de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2015. En esta misma fecha se llevó a cabo la sesión No. 44 del Comité de Auditoría y Riesgos con la participación de las Gerencias de riesgos y Control Interno de Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular, así como la Apoderada General del PAR.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otrosles firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión y el reporte de Eventos de riesgo. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e. "La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión.....", el PAR presentó al Comité Fiduciario el Informe de gestión del mes de enero de 2016.

En el mes de febrero de 2016, la Oficina de control interno realizó auditorías a los siguientes temas: Gestión de Riesgos, Control Interno contable a 31 de diciembre de 2015 y Atención a derechos de petición.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

1. Gestiones Financieras

1.1 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259

Millones de pesos

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
BANCOS	5	5	0
INVERSIONES PORTAFOLIO	84,481	84,852	370
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	44,488	43,255	-1,233
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	61,955	56,528	-5,427
INVENTARIOS-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,794	4,792	-1
OTROS ACTIVOS	361	361	0
TOTAL ACTIVOS	196,124	189,832	-6,291
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	64,525	58,919	-5,606
OTROS PASIVOS	1,641	1,641	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	93,829	94,089	260
TOTAL PASIVOS	159,995	154,649	-5,346
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	562,472	562,670	199
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-526,364	-526,364	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	357	357	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	-336	-1,480	-1,144
TOTAL APORTES	36,128	35,183	-945
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	196,124	189,832	-6,291

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

A febrero de 2016 se refleja una disminución neta de los activos de \$6.291 millones representada en:

Registros por \$1.518 millones que aumentaron los activos así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de febrero de 2016	152
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	370
Reintegro gastos de viaje no realizados y consignación costas procesales	7
Saldo cuota por la venta de inmueble de Cúcuta de Proyectos Dana	6
Consignaciones costas procesales	1
Pago canon de arrendamiento del mes de enero de 2016 por la Fiscalía General de la Nación	31
IVA retenido por la Fiscalía	1
Arriendo mes de febrero de 2016	32
Comisión Fiduciaria mes de febrero de 2016	67
Pagos de Telecom realizados por TELENARIÑO	842
Cuenta por cobrar a FIDUAGRARIA por embargo del BCH	9
Total	1.518

Millones de pesos

Registros por \$7.809 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Gravamen Movimiento Financiero febrero 2016	6
Pagos mes de febrero 2016	1.418
Legalización gastos de viaje	7
Pago canon de arrendamiento del mes de enero de 2016 por la Fiscalía General de la Nación	33
Traslado de Telecom a TELENARIÑO	6.344
Depreciación mes de febrero de 2016	1
Total	7.809

Millones de pesos

En febrero se refleja una disminución neta del pasivo por \$5.346 millones representado en:

Registros por \$2.7.05 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores, Impuestos	847
Causación de nómina de PPA vigente mes de febrero de 2016	46
Causación aportes a pensión, salud, cooperativas, medicina prepagada ,nomina PPA vigente mes de febrero	409
Pagos de Telecom realizados por TELENARIÑO	842
Procesos nuevos y cambio de pretensiones	549
Saldo del segundo abono de Proyectos Dana por compra del inmueble ubicado en Cúcuta, y parte proporcional arrendamiento de la Fiscalía.	12

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016

Detalle	Valor (\$)
Total	2.705

Millones de pesos

Registros por \$8.051 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores, nomina PPA, seguridad social, sentencias entre otros.	1.418
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	289
Traslado de Telecom a TELENARIÑO	6.344
Total	8.051

Millones de pesos

A febrero se refleja una disminución neta del patrimonio por \$-945 millones representados en:

Detalle	Valor (\$)
Perdida del ejercicio ocasionada por ingresos por \$708 millones y gastos por valor de \$1.852 millones que incluyen \$549 millones de provisiones para contingencias.	-1.144
Comisión fiduciaria mes de febrero de 2016 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	67
Ajustes de procesos por corresponder a saldos iniciales.	132
Total	-945

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650

16

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295

Millones de pesos

Para la vigencia 2016 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 136 del 11 de diciembre de 2015 y 137 del 28 de enero de 2016, para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$132.710 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Eje. a Enero (\$)	Febrero (\$)	Eje. a Febrero (\$)	Eje. a Febrero (%)
1. Disponibilidad Inicial	128,386	0	0	128,386	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	2,552	994	37	1,031	40%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	2,197	994	6	1,000	46%
c. Recuperación Cartera Inmuebles	12	0	0	0	0%
d. Arrendamiento Inmuebles	230	0	0	0	0%
e. Recuperación remanentes embargos	10	0	0	0	0%
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales y otros.	102	0	31	31	31%
3. Ingresos de Capital	1,772	169	152	321	18%
a. Rendimientos Financieros	1,772	169	152	321	18%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	132,710	1,164	189	129,738	98%

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de febrero de 2016 se recibieron ingresos por valor de \$189 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$37 millones, \$6 millones venta de inmuebles correspondiente a saldo de segunda cuota por la venta del inmueble de Cúcuta, \$30 millones canon de arrendamiento inmueble Cúcuta y \$1 millón por costas procesales pagadas por el proceso en contra de Guillermo León Valencia y Soraya Estupiñán

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de negativo de \$152 millones.

1.1.4 Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 136 del 11 de diciembre de 2015 y 137 del 28 de enero de 2016, para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de egresos por valor de \$126.565 millones; \$2.408 millones por cuentas por pagar y \$3.736 millones por reservas presupuestales, para un total de \$132.710 millones clasificado de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2016 (\$)	Ejecución Presupuestal/Febrero			
		Eje a Ene. (\$)	Feb. (\$)	Eje a Feb. (\$)	Eje a Feb. (%)
1. Gastos Heredados	8.081	1.150	43	1.193	15
2. Gastos Generales	1.582	977	27	1.005	63
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	11.966	11.446	22	11.468	96
4. Provisiones	104.936	0	0	0	0
Total Egresos (1+2+3+4):	126.565	13.573	92	13.666	11

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de febrero se registraron compromisos acumulados por valor de \$13.666 millones, equivalente al 11% del total proyectado; cuentas por pagar vigencias anteriores por \$2.408 millones y reservas presupuestales por \$3.737 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de febrero de 2016 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$8.081 millones para la vigencia 2016, durante el mes de febrero se comprometió, \$43 millones, correspondiente en mayor medida a la nómina PPA, Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el período enero – febrero, se ha comprometido el 15%, equivalente a \$1.193 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$1.582 millones para la vigencia 2016, en el mes de febrero, se presentan registros por \$27 millones, y un acumulado al cierre de febrero de \$1.005 millones correspondiente al 63% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2016.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$11.966 millones para la vigencia 2016, en el mes de febrero presenta

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

registros por \$22 millones. Los registros acumulados al cierre del mes de febrero son por valor \$11.468 millones correspondiente al 96% del total presupuestado.

- Las provisiones al cierre del mes de febrero no presentan registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de febrero es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas:* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de febrero es de \$33.244 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de febrero es de \$61.515 millones

1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016**

Año	Valor Pagado (\$)
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
Total	1.136.117

Millones de pesos

Para el 2016 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	122	994
Febrero	188	1.418
Total	310	2.412

Millones de pesos

Durante el mes de febrero se tramitaron 188 pagos que ascendieron a \$1.418 millones; de los cuales el (85%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, aportes a Seguridad Social (2%), pago de servicios públicos (4%) y traslados (9%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2012 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre 15	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016

Durante la vigencia 2016 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0.1	0.9	44.488	84.481	128.970
Febrero	0.1	0.9	43.255	84.852	128.107

Millones de pesos

La suma de \$128.107 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.6.1 Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0.1	0	Embargada
Banco Occidente	0.0	0	Embargada
Banco Agrario	0	0.9	Embargada
Total	0.1	0.9	

Millones de pesos.

1.1.6.2 Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	1	4.77
	FONDO ABIERTO FIC600	16.174	3.82
	RENTA PLAZO	6.667	4.70
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	20.412	4.80
Total	Total	43.255	

Millones de pesos.

1.1.6.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Indicador	Vr. compra (\$)	VR. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vencimiento	TIR Compra (%)	VR. Mercado (\$)	Días v/ccto
TELEARMENIA	TELEARMENIA	TES	Tasa fija	5,846	5,800	01/07/2014	01/07/2016	4.70	5,994	122
TELEBUENAVENTURA	TELEBUENAVENTURA	TES	Tasa fija	1,221	1,200	01/07/2014	01/07/2016	5.49	1,240	122
TELECALARCA	TELECALARCA	TES	Tasa fija	4,172	4,100	01/07/2014	01/07/2016	5.49	4,237	122
TELECAQUETA	TELECAQUETA	TES	Tasa fija	826	8,200	01/07/2014	01/07/2016	4.70	8,475	122
TELECARTAGENA	TELECARTAGENA	TES	Tasa fija	5,543	5,500	01/07/2014	01/07/2016	4.70	5,684	122
TELECARTAGENA	TELECARTAGENA	TES	Tasa fija	22,678	22,500	01/07/2014	01/07/2016	4.70	23,254	122
TELEHUILA	TELEHUILA	TES	Tasa fija	12,923	12,600	01/07/2014	01/07/2016	5.49	13,022	122
TELEHUILA	TELEHUILA	TES	Tasa fija	5,088	5,000	01/07/2014	01/07/2016	5.49	5,167	122

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

TELEHUILA	TELEHUILA	TES	Tasa fija	3,562	3,500	01/07/2014	01/07/2016	5.49	3,617	122
TELEHUILA	TELEHUILA	TES	Tasa fija	104	100	15/06/2009	15/06/2016	5.37	105	106
TELENARIÑO	TELENARIÑO	TES	Tasa fija	4,172	4,100	01/07/2014	01/07/2016	5.49	4,237	122
TELESANTAROSA	TELESANTAROSA	TES	Tasa fija	2,849	2,800	01/07/2014	01/07/2016	5.49	2,894	122
TELETOLIMA	TELETOLIMA	TES	Tasa fija	6,618	6,700	01/07/2014	01/07/2016	5.49	6,924	122
Total				75,704	82,100				84,852	

Millones de pesos.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2016 por un valor total de \$321 millones.

GESTION ADMINISTRATIVA

1.2. INMUEBLES

Detalle	Cantidad	Avaluó
Transferidos de las Empresas en Liquidación	188	59.839
Otros recibidos por el PAR después del año 2006	14	6.686
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT Año 2014	7	14.232
Inmueble recibido por parte del PARAPAT Año 2015	1	95
Total Inmuebles recibidos	210	80.852
Menos		
Vendidos, cedidos y transferidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 29 de febrero de 2016	180	48.544
Excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	25	3.745
Total inmuebles al 29 de febrero de 2016	5	13.494

1.2.1 Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles al 29 de febrero de 2016.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **29 de febrero de 2016**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

El siguiente, es el estado de los 5 inmuebles avaluados en \$13.494 millones que quedan a la fecha:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016

Inmuebles con problemas jurídicos (4) – administrativos (1) arrendado

Item	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
5 predios avaluados en \$13.494 millones distribuidos así:		
<u>Inmuebles invadidos</u>		
1.	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. El PAR solicito a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013 que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS. Según fallo de tutela del 24 de marzo de 2015 el juzgado ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014. Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015 la Alcaldía de Buenaventura envió los certificados solicitados, el PAR con oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicó en el Ministerio de Vivienda el ofrecimiento formal a FONVIVIENDA de este inmueble en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012. El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura. El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad. La reunión fue confirmada para el día 10 de marzo de 2016.	194
2.	Campo de la Cruz: Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio. El día 08 de agosto/15 dos funcionarios del PAR se desplazaron al municipio de Campo de la Cruz y sostuvieron reunión con el asesor jurídico de la Alcaldía de Campo de la Cruz, Luiggy Muñoz, para explicar los errores en los cuales había incurrido la Alcaldía al transferir dos veces el derecho de dominio del predio, así mismo se sostuvo reunión con el Comandante de la Estación de Policía de Campo de la Cruz y se acordó que se remitiría un oficio detallando las actuaciones que originaron el error de la Alcaldía y adjuntando los soportes documentales que están en poder del PAR. En esta visita se sostuvo reunión con el Registrador de Instrumentos Públicos de Sabanalarga (oficina en la cual está registrado el predio), en la cual se explicó en detalle las actuaciones que se han desarrollado hasta la fecha para obtener una solución registral al tema, con los argumentos legales y técnicos que soportan la solicitud. Mediante oficio PARDS-6429-15 del 28 de agosto de 2015, se solicitó la unificación de los folios de matrícula inmobiliaria 045-12726 y 045-34584. De la misma forma, mediante oficio PARDS-6611 del 07 de septiembre de 2015 se solicitó a la Alcaldía de Campo de la Cruz la definición de la titularidad del predio, pues de	28

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
	acuerdo al estudio de títulos fue el Municipio de Campo de la Cruz el que adjudicó dos veces el mismo predio y le corresponde a él aclarar dicha situación. Con Oficio 2015-772 del 16 de octubre de 2015, la Oficina de Registro de Sabanalarga da respuesta la solicitud del PAR informando que como fue la Alcaldía de Campo de la Cruz la que adjudicó dos veces el mismo predio con actos de cesión diferentes, le corresponde a ésta definir la real titularidad del predio, de acuerdo a lo normado en el artículo 62 de la Ley 1579 de 2012, respuesta que se le dio a conocer a la Alcaldía de Campo de la Cruz mediante correo electrónico	
	• <u>Otros Problemas</u>	
3.	Fusagasugá. Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, el 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad, así mismo cuenta con varias ofertas de compra. El 10 de julio/15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito. El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante. El 7 de octubre/15 el PAR objeta liquidación de crédito. El 21 de octubre/15 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito. El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015. El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con del auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.	6.537
1 Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT para Comercialización avaluados en \$6.640		
4.	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta: Estudio de títulos realizado. Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. En proceso de comercialización, el día 17 de abril/15 mediante radicado 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$ 6.320.160.000. Mediante PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada. El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizó el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. El día 10 de Julio/15 se recibió un primer pago por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000,00) de acuerdo a lo pactado en la Promesa de Compraventa. En enero 12 de 2016 se realizó el segundo pago pactado en la promesa de compra venta por valor de MIL	6.640

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016**

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
	MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) m/cte.	
5.	Calle 13 No. 8-59, Tumaco (Nariño): El día 20 de noviembre de 2015 se suscribió la escritura pública No. 3602, otorgada en la Notaría 76 de Bogotá, por medio de la cual se rescilió la compraventa efectuada entre el PAR y el señor José Ernesto Hernández Ríos del 50% de los derechos de cuota que tenía aquél en el inmueble con matrícula inmobiliaria 252-7740. Esto teniendo en cuenta el informe que presentó el IGAC el día 03 de septiembre de 2015, en conclusión a la visita realizada al predio el día 11 de agosto de 2015, donde informó que el inmueble 252-7740 existía en documentos pero no físicamente. Así mismo y teniendo en cuenta la conclusión del IGAC, el PARAPAT entregó mediante memorando GAN-11307 del 09 de octubre de 2015 los documentos del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 252-3252, el cual se registró contablemente en el PAR en el mes de noviembre de 2015. El día 23 de noviembre de 2015 se recibió el informe final del avalúo realizado al inmueble 252-3252, el cual arrojó como valor comercial la suma de \$95.309.000. A la fecha se encuentra en trámite en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco la definición de duplicidad de las matrículas inmobiliarias 252-5288 y 252-3252, una vez se aclare esta situación se iniciará el proceso de venta del inmueble. Adicional a lo anterior y atendiendo la oferta de compra presentada por el señor José Ernesto Hernández Ríos por valor de \$100.000.000 sobre este predio, el PAR, mediante comunicación PARDS-126 del 18 de enero de 2016 profirió carta de aceptación de la oferta, pero suspendió el inicio del proceso de compraventa hasta tanto se haya decidido sobre la duplicidad de matrículas que se tramita ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco. Al corte del presente mes no ha habido respuesta por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco.	95
Total (5) inmuebles		13.494

Millones de pesos

1.2.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

El predio ubicado en Buenaventura fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, en la que quedó la constancia de que el predio se recibía con la invasión por parte de la comunidad de Buenaventura que ocupaba el terreno desde aproximadamente hace 40 años.

Corresponde a un lote de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual, en agosto de 2011 se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio, además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Se le otorgó poder al abogado de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del Código General de Procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa con el fin de que se hagan parte del proceso, la cual se presentó el 19 de marzo de 2013 ante la Procuraduría 219 Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, quien con auto No. 100 del 22 de abril de 2013, fijó audiencia el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía de Buenaventura estudiara la posibilidad de presentar oferta de compra.

El 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación de CISA del 28 de junio de 2013, solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio. CISA da respuesta emitiendo el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".

Igualmente, entregó concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que (...) es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que a través de proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".

Mediante derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que la Oficina de Planeación Distrital de Buenaventura informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de identificar el predio con el número catastral. Por lo que solicitaron al PAR el envío de personal que pudiera ubicar el inmueble de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de enero de 2014 y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

“...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en “ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR”. Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No.009, en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere que el predio sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que había una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto fue necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía. Mediante PARDS 54090 de Junio 4 de 2014 se envió oficio a la Alcaldía solicitando la aclaración de la incoherencia presentada en el Certificado de Uso de Suelo.

En el mes de agosto de 2014 se llevó a cabo satisfactoriamente una visita a la Alcaldía del Municipio, en la cual esta se comprometió con el PAR en el sentido de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo. En el mes de Septiembre de 2014 se recibió el Certificado de Uso de Suelo con las aclaraciones solicitadas; sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto No. 0872 de 2013, que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS, fue necesario solicitar los certificados adicionales que en dicho artículo se referencian.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Mediante PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014 el PAR solicitó a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013, según lo ya indicado.

Dado que no se obtuvo respuesta en el término legal, se presentó tutela el día 30 de enero de 2015 para obtener dichos certificados.

Mediante oficio sin número del 03 de febrero de 2015 y durante el trámite de la acción de tutela, radicado en las oficinas del PAR el día 06 del mismo mes y año, se señaló que no había sido posible ubicar los predios en la base de datos de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, razón por la cual, nos solicitó la localización exacta del predio para proceder a expedir los certificados solicitados.

En sentencia del 12 de febrero de 2015 el juzgado decidió denegar la acción de tutela ante la carencia actual de objeto por tratarse de un hecho superado, es decir, ya habían dado respuesta a la petición del PAR.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el PAR ya había suministrado la información (planos y descripción del inmueble) necesaria para la ubicación del predio, se procedió a impugnar el fallo de primera instancia el día 19 de febrero de 2015, solicitando que se ordene a la Alcaldía de Buenaventura que expidan los certificados solicitados, por cuanto están en capacidad de hacerlo.

Con fallo del 24 de marzo de 2015, el Juzgado Tercero Penal de Buenaventura revocó la Sentencia de primera instancia, amparo el derecho de petición del PAR y ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014.

El día 25 de marzo/15 la Alcaldía se notificó de la sentencia y se comunicó con el PAR para informar que están adelantando las gestiones necesarias para expedir los certificados; por esta razón, solicitó al PAR un plazo adicional para cumplir con la orden judicial.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta al PAR con la expedición de los certificados el cual registra:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento.

Mediante PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA DE recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura; sin embargo, por terminar el periodo electoral de la administración municipal, se decidió iniciar dichas gestiones en el mes de enero de 2016. En enero se sostuvo comunicación telefónica con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes manifestaron su interés en sostener una reunión con la Apoderada General del PAR para tratar el tema directamente. Esta reunión se realizará en el mes de febrero de 2016, sin que se haya definido fecha aún.

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad. La reunión fue confirmada para el día 10 de marzo de 2016.

1.2.1.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

El inmueble de Campo de la Cruz corresponde a un lote de 383,16 mts², avaluado en \$28 millones, ocupado por una Estación de la Policía Nacional desde 1996. Este inmueble se recibió por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 6 de diciembre de 2004, en la que consta que ya desde ese momento el predio se recibía con la existencia de la construcción que hizo la Policía Nacional.

Este predio cuenta con doble número de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional. Frente a este tema, en el año 2010 esa Oficina de Registro informa al

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

PAR que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de este inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, manifestando que para efectuar transferencia de este predio el PAR debe solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar cuál de los dos folios de matrícula inmobiliaria que a la fecha existen debe ser eliminado, por lo que con oficios PARDS-37947 del 1 de junio de 2012 y PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012 se solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, a lo cual que esa oficina, a través de correo electrónico del día 5 de diciembre de 2012, da respuesta parcial manifestando que solicitaron al IGAC de Barranquilla efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la Policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom y además que carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes, solicitud reiterada mediante derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, a fin de obtener respuesta definitiva.

Alternó a las actividades adelantadas por el PAR para sanear jurídicamente el predio, es importante mencionar que el Patrimonio con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicitó nuevamente información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, ante lo cual CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta, indicando que el predio no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR por lo que no se puede transferir a título gratuito a CISA.

Como se mencionó, se dio inicio con las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se le otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013 el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presenta memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

El día 18 de septiembre de 2013 a través de correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que Juzgado Administrativo de Conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho y requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto, contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, solicitó la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría a título de agotamiento de la conciliación prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal y al no existir recursos administrativos que pudieran ser interpuestos y ante el hecho de no haberse presentado solicitud de conciliación prejudicial porque inicialmente la demanda se había presentado ante la jurisdicción civil, la cual no exigía este requisito, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada, pues, en el término de 5 días hábiles otorgado por el juzgado para corregir estas falencias no era posible cumplir con lo requerido por el Despacho; razón por la cual se puso fin al litigio.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero de 2014 se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor LEWIS VALENCIA VILLEGAS en su condición de Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo de 2014 se presentó Acción de Tutela donde el PAR solicita a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz dar respuesta

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

eficaz (radicado PARDS 52888) y se envió escrito al abogado externo de Atlántico para que proceda a la radicación de la misma.

Con comunicado N°2014-0403-001 del 3 de abril de 2014 la alcaldía de Campo de la Cruz dio respuesta a la petición presentada por el PAR para la expedición del Certificado de Estudio de Suelo.

Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio.

El día 08 de agosto/15 dos funcionarios del PAR se desplazaron al municipio de Campo de la Cruz y sostuvieron reunión con el asesor jurídico de la Alcaldía de Campo de la Cruz, Luiggy Muñoz, para explicar los errores en los cuales había incurrido la Alcaldía al transferir dos veces el derecho de dominio del predio ubicado en la Calle 9 No. 11-09.

Se visitó el predio, se sostuvo reunión con el Comandante de la Estación de Policía de Campo de la Cruz y se acordó que se remitiría un oficio detallando las actuaciones que originaron el error de la Alcaldía y adjuntando los soportes documentales que están en poder del PAR y que pueden dar solución al tema. Así mismo, en esta visita se sostuvo reunión con el Registrador de Instrumentos Públicos de Sabanalarga (oficina en la cual está registrado el predio), en la cual se explicó en detalle las actuaciones que se ha desarrollado hasta la fecha para obtener una solución registral al tema. En dicha reunión se acordó que se remitiría un oficio donde se explicaría en detalle las actuaciones que hasta la fecha se han surtido ante la Oficina de Registro y se solicitaría la unificación de los folios de matrícula inmobiliaria 045-12726 y 045-34584, con los argumentos legales y técnicos que soportan la solicitud. Este oficio es el PARDS-6429-15 del 28 de agosto de 2015, el cual se remitió por empresa de correos y que fue radicado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga el 29 de agosto de 2015.

De la misma forma, mediante oficio PARDS-6611 del 07 de septiembre de 2015 se solicitó a la Alcaldía de Campo de la Cruz la definición de la titularidad del predio, pues de acuerdo al estudio de títulos fue el Municipio de Campo de la Cruz el que adjudicó dos veces el mismo predio y le corresponde a él aclarar dicha situación.

Con Oficio 2015-772 del 16 de octubre de 2015, la Oficina de Registro de Sabanalarga da respuesta la solicitud del PAR informando que como fue la Alcaldía de Campo de la Cruz la que adjudicó dos veces el mismo predio con actos de cesión diferentes, le corresponde a ésta definir la real titularidad del predio, de acuerdo a lo normado en el artículo 62 de la Ley 1579 de 2012, respuesta que se le dio a conocer a la Alcaldía de Campo de la Cruz mediante correo electrónico.

Al finalizar el mes de noviembre de 2015 no se ha proferido respuesta por parte de la Alcaldía de Campo de la Cruz respecto a la definición de la titularidad del predio. En el

mes de diciembre se sostuvo comunicación telefónica con el Asesor Jurídico de la Alcaldía de Campo de La Cruz para mirar el avance de la solicitud presentada por el PAR, quien manifestó que se estableció contacto con el funcionario encargado de los temas jurídicos de la nueva administración municipal para explicarle los detalles del caso y poder así continuar con el trámite en la Alcaldía.

Se sostuvieron comunicaciones telefónicas con el funcionario encargado de la Alcaldía para abordar el tema, quien manifestó que la Alcaldía está estudiando el tema detenidamente; hasta entonces no habrá avance en cuanto a la transferencia.

1.2.1.3 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
 Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
 Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
 Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
 Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
 Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio/15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

1.2.1.4 Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom 7 inmuebles; 3 en Bogotá, 1 en Medellín, 1 en Pasto, 1 en Cúcuta y 1 Florencia.

El día 24 de Junio de 2014 se hizo la entrega documental por parte del PARAPAT al PAR, incluyendo los originales de la Cesión de los contratos de los arrendamientos.

Se realizaron los estudios de títulos de los 7 inmuebles y no presentan ningún problema jurídico

A la fecha de este informe solo queda el inmueble de Cúcuta teniendo en cuenta que los otros 6 ya fueron vendidos y entregados

1.2.1.4.1 Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al predio para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54664 de fecha 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Cúcuta en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54702 del 10 de Julio de 2014 se remitió a FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CUCUTA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$29.047.018.

El 4 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

El día 2 de Enero de 2015 se suscribió contrato de arrendamiento para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

El día 17 de abril/15 mediante radicado N° 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$6.320.160.000 con comunicado PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

La propuesta fue presentada en el comité fiduciario N° 126 del 29 de abril de 2015.

El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizó el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. El 10 de Julio de 2015 se recibió un primer pago por **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000)** de acuerdo a lo pactado en la Promesa de Compraventa.

En enero 12 de 2016 se realizó el segundo pago pactado en la promesa de compra venta por valor de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) m/cte.**

1.2.1.4.2 Calle 13 No. 8-59, Tumaco (Nariño):

El día 20 de noviembre de 2015 se suscribió la escritura pública No. 3602, otorgada en la Notaría 76 de Bogotá, por medio de la cual se rescilió la compraventa efectuada entre el PAR y el señor José Ernesto Hernández Ríos del 50% de los derechos de cuota que tenía aquél en el inmueble con matrícula inmobiliaria 252-7740. Esto teniendo en cuenta el informe que presentó el IGAC el día 03 de septiembre de 2015, en conclusión a la visita realizada al predio el día 11 de agosto de 2015, donde informó que el inmueble 252-7740 existía en documentos pero no físicamente.

Así mismo y teniendo en cuenta la conclusión del IGAC, el PARAPAT entregó mediante memorando GAN-11307 del 09 de octubre de 2015 los documentos del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 252-3252, el cual se registró contablemente en el PAR en el mes de noviembre de 2015.

El día 23 de noviembre de 2015 se recibió el informe final del avalúo realizado al inmueble 252-3252, el cual arrojó como valor comercial la suma de \$95.309.000.

A la fecha se encuentra en trámite en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco la definición de duplicidad de las matrículas inmobiliarias 252-5288 y 252-3252, una vez se aclare esta situación se iniciará el proceso de venta del inmueble. En el mes de diciembre no hubo respuesta sobre la definición de la titularidad por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco; sin embargo, en comunicación telefónica sostenida con la Registradora de Instrumentos Públicos de Tumaco ella señaló que ya se está estudiando el tema para dar respuesta lo más pronto posible.

En el mes de enero de 2016 no se profirió respuesta por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco, por lo que no hubo gestión adicional sobre el predio.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016**

Adicional a lo anterior y atendiendo la oferta de compra presentada por el señor José Ernesto Hernández Ríos por valor de \$100.000.000 sobre este predio, el PAR, mediante comunicación PARDS-126 del 18 de enero de 2016 profirió carta de aceptación de la oferta, pero suspendió el inicio del proceso de compraventa hasta tanto se haya decidido sobre la duplicidad de matrículas que se tramita ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Tumaco.

Al corte del presente mes no ha habido respuesta por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco.

1.2.2 VENTAS Y CESIONES DE INMUEBLES A LA FECHA ASÍ:

VENTAS INMUEBLES RECIBIDOS POR PARTE DEL PARAPAT

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA VENTA	No. ESCRITURA	VALOR VENTA
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTA	16 DE MARZO/15	654	1.812
2	CARRERA 13 No. 28-49	BOGOTA	19 DE MARZO/15	698	2.177
3	CARRERA 76 No. 30ª-44	MEDELLIN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290
5	CALLE 35SUR No. 78ª-12	BOGOTA	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2.800
Total					7.717

Millones de pesos

CESIONES

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354
3	CARRERA 77ª No. 85-214	BARRANQUILLA	22 DE SEPTIE/15	2228

Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

En Comité Fiduciario número 113 del 31 de marzo de 2014, se autorizó realizar la transferencia del inmueble al Municipio de Turbo de acuerdo con las consideraciones jurídicas expuestas por el PAR así:

- ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:**

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que

a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irresoluta en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

El día 20 de marzo de 2015 se suscribió la escritura pública No. 491 de la Notaria 63 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Turbo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

El día 30 de Septiembre de 2014 se recibió comunicación radicada en el PAR con el No. 5043 por parte de la Alcaldía, en la cual solicitan la CESION DEL PREDIO A TITULO GRATUITO en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, y además teniendo en cuenta que la destinación actual del Inmueble es de Uso Público debido a las actividades que se desarrollan en el mismo, tales como la realización de eventos culturales, deportivos y en general actividades encaminadas al esparcimiento de los habitantes del Municipio. Dicha comunicación se encuentra en el estudio correspondiente por parte del PAR.

Esta cesión fue aprobada en el Comité Fiduciario número 120 que inició el 27 de octubre de 2014 y finalizó el 04 de noviembre del mismo año, aprobando la Cesión a Título gratuito del predio mediante escritura pública.

El día 29 de enero de 2015 se suscribió la escritura pública No. 354 de la Notaria 68 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Restrepo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

Barranquilla, Atlántico, Carrera 77ª No. 85-214

Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica), se solicitó cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar. El 12 de noviembre de 2014 el PAR efectuó la actualización del Avalúo Comercial de Inmueble, el cual arrojó el siguiente resultado: "El inmueble objeto por tratarse de un bien con destinación al uso público queda por fuera del mercado y no tiene valor comercial. Una vez analizado el Estudio de uso de Suelo se aprobó por parte del Comité Fiduciario la

Cesión a título gratuito al Distrito. Mediante correo electrónico enviado el 18 de Diciembre/14 se remitió a la Alcaldía de Barranquilla el proyecto de la Minuta de Escritura Pública de Cesión para revisión y aprobación. Una vez revisada y aprobada por parte de la Alcaldía, fue sometida a reparto. La Notaria séptima fue la designada.

El día 22 de septiembre de 2015 se suscribió en la Notaria Séptima de Barranquilla la escritura pública número 2228, por medio de la cual el PAR TELECOM cedió a título gratuito al Distrito de Barranquilla este inmueble. Queda pendiente las gestiones de registro de este instrumento público, que corresponden a la Alcaldía de Barranquilla, según se estipuló en la escritura de cesión.

1.2.3 CARTERA POR VENTAS

A 29 de febrero de 2016 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes a quienes se les realizaron ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones, así:

Item	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total adeudado				\$35.6

Millones de pesos.

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

1.2.3.1. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación. Mediante formula conciliatoria celebrada el 13 de Febrero/15 se acordó el pago de una total de

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

	\$20.000.000,00 incluyendo capital e intereses divididos en cinco (5) cuotas de \$4.000.000. Al 31 de diciembre de 2015 solo se ha efectuado el pago de dos (2) cuotas equivalentes a \$8.000.000,00.
--	---

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que con oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Con oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Mediante correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dio origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez

estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y con oficio PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado con el fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo vía judicial, trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

El 24 de Abril de 2014 mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras, las cuales se recibieron en el mes de Mayo de 2014.

Con la segunda copia de la escritura que presta mérito ejecutivo y la copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentra inscrita la hipoteca, se radico la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexecutable el pago del mismo.

El 16 de julio de 2014 se radicó el proceso Ejecutivo Hipotecario ante el Juzgado Civil del Circuito de Bahía Solano contra dicho Municipio, y éste fue remitido el 31 de julio por cuantía al Juzgado Municipal de Bahía Solano.

En el mes de Agosto de 2014 el Municipio allego solicitud de condonación de la deuda, a lo cual el PAR, el 9 de Septiembre de 2014, mediante PARDS 55793 dió respuesta al Municipio indicando que no es posible realizar condonación de los dineros adeudados, considerando que estos son de carácter público, y en consecuencia es imposible realizar actos de disposición particular sobre dineros que provienen del erario público.

Adicionalmente se aclara que en el contrato de Fiducia se encuentra como obligación del PAR obtener el recaudo de cartera o de contingencias activas.

El 16 de Octubre de 2014 se libró mandamiento de pago a favor del PAR y se fijó fecha para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación, la cual quedo programada para el día 13 de Noviembre de 2014

Se llevó a cabo la Audiencia el día acordado, en la cual la Alcaldía de Bahía Solano presentó propuesta de pago. Se observa que la propuesta es muy inferior a lo solicitado en demanda, razón por la cual se solicitará a la Alcaldía aumente el valor propuesto.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

El 13 de febrero de 2015 se recibió fórmula conciliatoria por parte de la Alcaldía de Bahía Solano por la suma de \$20'000.000, mediante comité Fiduciario N° 125 del 18 de marzo de 2015, se aprobó dicha fórmula conciliatoria, la cual consiste en cancelar \$20.000.000 en 5 cuotas mensuales a partir del mes de marzo de 2015.

En el mes de mayo/15 se recibió la primera cuota de \$4.000.000 y el 19 de mayo de 2015, se suscribió acta de conciliación con el alcalde del Municipio, para que sea aprobado por el Juez que conoce el proceso.

El 15 de Julio/15 se recibió la segunda cuota de \$4.000.000, el 28 de julio/15 se llevó al Juzgado Promiscuo Municipal de Bahía Solano, el acuerdo de pago propuesto en acta celebrada entre los apoderados de las partes para su respectiva aprobación.

A la fecha de este informe y ante el incumplimiento del acuerdo, queda pendiente solicitar continuación trámite ejecución.

El día 03 de marzo de 2016 se sostendrá reunión entre funcionarios de la Alcaldía Municipal y el apoderado especial del PAR.

1.2.3.2 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. A través de correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia"*, propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presentó memorial al despacho solicitando se resolviera sobre la admisión de la demanda.

Con auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR a través de correo electrónico le requirió al apoderado de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Mediante auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 del Código General

del Proceso, es decir quedaron a disposición del demandado copias de la demanda en la secretaria del juzgado para que este las retire.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entró a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad demandada conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito.

1.2.3.3 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses Thoratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y con oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Mediante memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.5 adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, a través de correo electrónico del 9 de octubre de 2013 se solicitó a la Alcaldía información sobre el estado del pago.

No obstante lo anterior, el PAR remitió cuenta de cobro mediante comunicación del 25 de octubre de 2013 al abogado regional del PAR la cual fue presentada al juzgado el día 1 de noviembre de 2013, donde se adelanta el proceso contra la Alcaldía por el cobro de los intereses.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A Junio de 2014, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

El 30 de Julio de 2014, se envía escrito de renuncia a términos, respecto de la Resolución 758 del 10 de junio de 2014, proferida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, mediante el cual se ordena el pago de intereses reclamados, en el mes de agosto la Alcaldía manifestó que el pago se encuentra en trámite presupuestal.

El apoderado del PAR en el mes de marzo de 2015 radicó ante el Juzgado solicitud de decreto de medidas cautelares contra el municipio.

El 1 de junio de 2015 el Juzgado aprobó liquidación de crédito en la suma de \$28'852.099 y se ordenó liquidación de costas en contra del ejecutado, incluyéndose como agencias en derecho la suma de \$1'713.126.

El 15 de octubre de 2015, el Banco Agrario informa que una vez se de respuesta por algún banco, informando que hay depósito de dineros del municipio ejecutado, en cumplimiento a la medida cautelar decretada, los mismos serán consignados.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

1.2.4.1. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016

					\$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007
--	--	--	--	--	--

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoyo, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

Mediante Auto de fecha 05 de agosto de 2014, se abre a pruebas, con Auto de fecha 05 de noviembre de 2014, se señala fecha del 06 de abril de 2015 a las 8:30 para llevar a cabo interrogatorio de parte al señor SANTOYO.

No se llevó a cabo la audiencia de interrogatorio de parte al Señor SANTOYO programada para el día 6 de abril/15 por implementación del sistema de oralidad en el Despacho, para lo cual el proceso será remitido a otro Despacho.

El 1 de julio de 2015 se fijó fecha para interrogatorio de parte al señor Rafael Santoya.

El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la partes para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia.

1.2.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007. \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fidagraria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicitó la expedición de copias para presentar recurso de queja.

Mediante auto del 21 de marzo de 2014, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación presentada contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

El 23 de abril de 2014, se envía el expediente al Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 10 de marzo de 2015, el Tribunal Administrativo de Bolívar no accede a solicitud de adición de auto que confirma rechazo de la demanda y ordena devolver el expediente.

El 16 de mayo de 2015 se ordena remitir el proceso a Juzgado de origen.

El 28 de mayo/15, se recibió propuesta del Dr. Francisco Javier Pérez abogado externo del PAR, para presentar acción de tutela Contra los Despachos que rechazaron la demanda.

El 16 de julio de 2015, se presentó acción de tutela contra el Tribunal Administrativo de Bolívar por vulneración al debido proceso, contra auto que rechazó la demanda.

El 3 de agosto de 2015 se allega telegrama de admisión de acción de tutela del PAR contra el Juzgado 11 Administrativo de Cartagena y el Tribunal Administrativo de Bolívar, por las decisiones que rechazan la demanda.

La acción de tutela (Ham.39209) que negó el amparo solicitado, el 5 de octubre de 2015, se presentó impugnación al fallo, el cual fue concedido el 13 de octubre de 2015.

1.2.5 CARTERA CANONES DE ARRENDAMIENTO INMUEBLES RECIBIDOS DEL PARAPAT

A continuación se relacionan los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de febrero de 2016:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	V/r. Canon Mensual	Saldo a 29 de febrero de 2016
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	32.1	32.1
TOTAL				32.1	32.1

Millones de pesos

El mes de febrero se encuentra en mora teniendo en cuenta que hubo diferencias entre las partes sobre el valor del incremento del canon de arrendamiento para la vigencia 2016. Situación que ya está aclarada.

1.3 OTROS INMUEBLES

1.3.1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matricula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3° Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

	1º de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matricula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matricula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Mediante comunicaciones relacionadas a continuación, el PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011

PAR COMUNICACIÓN	CISA RESPUESTA
30 de Julio de 2013 PARDS 48350	VPI-1486-2013 SEPT 13
13 de Noviembre de 2013 PARDS 50495	VPI-1803/2013 NOV. 25
18 de Diciembre de 2013 PARDS 51243	VPI-1974/2014 DIC 23
22 de Enero de 2014 PARDS 51636	VPI/0154/2014 ENE 24
14 de Febrero de 2014 PARDS 52008	VPI-0340/2014 FEB 24
28 de Marzo de 2014 PARDS 52889	VPI-0683/2014 ABRIL 10
30 de Abril de 2014 PARDS 53538	VPI-0803/2014 MAYO 20
10 de Junio de 2014 PARDS 54191	VPI-2845/2014 JUNIO 16
10 de Noviembre de 2014 PARDS 57682	VPI-1650 DICIEMBRE 2014
10 de Febrero de 2015 PARDS 01585	NO HUBO RESPUESTA- SE REITERA SOLICITUD EL 24 DE ABRIL/15
24 de Abril de 2015 PARDS 03820	003375/15 ABRIL 30/15
23 de junio de 2015 PARDS 5105	VPI-1138-2015 DEL 7 DE JULIO/15
3 de septiembre de 2015 PARDS 6570	PENDIENTE REITERO-RESPUESTA
17 de diciembre de 2015 PARDS 09473	VPN-1619-2015

A la fecha las novedades reportadas por CISA - Central de Inversiones S.A. son las siguientes:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jerico	Comercializable	En alistamiento por diferencia en áreas
Samaniego	No Comercializable	En alistamiento por diferencia en áreas

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016

Guamal	Comercializable	Disponible
--------	-----------------	------------

1.4 SEGUROS

El PAR cuenta con:

- 1- Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 1055955 contratada a través de Casa de Seguros Ltda. con el respaldo de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, la cual está vigente hasta el 22 de noviembre de 2016.
- 2- Póliza Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Casa de Seguros Ltda. con el respaldo de la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016.
- 3- Póliza Multiriesgos No. 3436214000210 correspondiente al Inmueble de Cúcuta-Norte de Santander se renovó a través de Casa de Seguros Ltda. con el respaldo de Mapfre Seguros de Colombia la con vigencia hasta el mes de Agosto de 2016.

1.5. ACCIONES

Telcaribe:

Asunto: proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones:

- ✓ **Julio 29 de 2011:** se presenta la demanda
- ✓ **Noviembre 18 de 2011:** el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo. El Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

- ✓ **Diciembre de 2012.** Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40 del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.
- ✓ **Noviembre de 2013:** Se dictó mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.
- ✓ **Diciembre de 2014:** El proceso no registra movimiento alguno en razón a que el Despacho continúa cerrado por el paro y la vacancia judiciales.
- ✓ **Enero de 2015:** El 15 de enero del presente año el curador ad litem de la contraparte presentó la contestación de la demanda.
- ✓ **Junio de 2015:** El proceso fue remitido al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, quien mediante auto de fecha 04 de junio de 2015 avocó conocimiento.
- ✓ **Noviembre de 2015:** mediante auto de fecha 13 de noviembre de 2015 el Despacho ordenó seguir adelante con la ejecución a cargo de Telcaribe S.A. y fijó por concepto de agencias en derecho la suma de \$2.246.581.
- ✓ **Diciembre de 2015:** Sin movimiento.
- ✓ **Enero de 2016:** Sin movimiento.
- ✓ **Febrero de 2016:** Sin movimiento.

SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

- ✓ **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

- ✓ **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Diciembre de 2014:** Sin novedad respecto al estudio de la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios.
- ✓ **Febrero de 2015:** El día 22 de febrero de 2015 se realizó la publicación de un aviso en los periódicos El Tiempo, Vanguardia y El Informador ofreciendo las acciones que tiene el PAR en el Santamar.
- ✓ **Marzo de 2015:** El día 05 de marzo de 2015 se remitió correo electrónico a Corficolombiana, en su calidad de accionistas mayoritarios de Santamar, ofreciéndoles las acciones del PAR. El día 16 de marzo de 2015 dieron respuesta por correo electrónico informando que no estaban interesados.
- ✓ **Diciembre de 2015:** Sin movimiento.
- ✓ **Enero de 2016:** Sin movimiento.
- ✓ **Febrero de 2016:** No se realizó gestión alguna.

B-Kapital S.A.S: El 13 de noviembre de 2014 fue radicada en el PAR la solicitud de convocatoria a conciliación prejudicial ante la Procuraduría, con el fin de adelantar la demanda de responsabilidad contractual derivada del negocio jurídico de la cesión de derechos sobre acreencias de líneas telefónicas. Mediante Acta de 24 de Febrero de 2014, se llevó a cabo la audiencia prejudicial de conciliación ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles, entre la convocante B Kapital S.A.S y las convocadas Par Telecom y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., declarando fracasada la misma por falta de ánimo para conciliar. El pasado 31 de marzo se celebró la Audiencia de Designación de Árbitros en la Cámara de Comercio de Bogotá, razón por la cual, mediante Oficio N° 905 de fecha 21 de abril de 2015 la Cámara de Comercio informa la aceptación de los árbitros que integrarán el Tribunal, a saber: Julio Roberto Nieto, Helmuth Mauricio Gallego Sánchez y Luis Salomón Helo Kattah. En consecuencia, el día 13 de mayo se llevó a cabo la audiencia de instalación del Tribunal entre B-KAPITAL S.A.S y PAR TELECOM.

La demanda presentada por el apoderado de B-KAPITAL S.A.S fue inadmitida por incumplimiento de los siguientes requisitos: (i) ausencia del acápite de los fundamentos en derecho, exigido por el numeral 7, artículo 75 del CPC., (ii) no haber efectuado el

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

juramento estimatorio a que se refiere el C.G.P., y, (iii) no identificar plenamente a la parte convocada ni allegar la prueba de constitución del PAR.

El Tribunal fue suspendido por mutuo acuerdo entre las partes hasta el día 10 de junio de 2015, fecha desde la cual empezó a correr el término para corregir la demanda. En audiencia que se llevó a cabo el día 10 de julio se admitió la demanda, se reconoció personería jurídica al Doctor Jaime Humberto Tobar Ordoñez, quien actúa como apoderado del Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom, y finalmente se ordenó correr traslado de la demanda y los anexos por el término de veinte (20) días. Durante el mes de Agosto el apoderado del PAR procedió a contestar la demanda y el Tribunal profirió el auto mediante el cual corre traslado a la parte convocante de la contestación de la demanda por el término de cinco (5) días, y señala el martes 8 de septiembre a las 3:00 pm como fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación de que trata el artículo 24 de la Ley 1563 de 2012.

El día 8 de septiembre de los corrientes, previo al inicio de la audiencia programada, el apoderado de B-KAPITAL S.A.S, presentó reforma de la demanda de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la ley 1563 de 2012, razón por la cual fue necesario aplazar la diligencia programada, para el día 13 de octubre de esta anualidad.

El día 13 de octubre de los corrientes, se llevó a cabo la diligencia programada, en la cual se aprobó la conciliación parcial que consiste en que la parte convocada (par telecom) pague a la parte convocante (B-kapital) la suma de \$264.679.775, dentro del término de 10 días contados a partir de la fecha, dicho esto, el valor reclamado en la demanda disminuye en este valor; Con ello, se declaró agotada la etapa procesal de que trata el artículo 24 de la ley 1563 de 2012; Finalmente por medio de auto de esta misma fecha, el tribunal resolvió fijar como suma de dinero \$480.000.000 sin IVA, por concepto de honorarios de cada uno de los árbitros, del secretario y gastos de administración y otros.

En lo que refiere al mes de noviembre, se tiene que mediante memorando GER - 0864 - del 09 de Noviembre de 2015, la entidad realizó el pago de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$249.085.400), por concepto de reembolso por los honorarios y gastos administrativos pagados a la firma B-Kapital S.A.S., que correspondían al PAR Telecom. De este pago se remitió copia al Tribunal Arbitral a efectos de acreditar el cumplimiento de la obligación.

El 19 de Noviembre de 2015 mediante memorando GER - 0886, se realizó el pago de los intereses que surgieron dentro del proceso arbitral por el valor \$1.627.985 por concepto de intereses moratorios a favor de B-Kapital S.A.S., derivados de los gastos pagados en el proceso; Finalmente en Acta No. 10 del 24 de Noviembre de 2015 ante el tribunal la Doctora Hilda Terán Calvache como representante legal del PAR Telecom, El Doctor Mario Santiago Fajardo Buendía como representante legal de Fiduciaria Popular, La Doctora María Cristina Zamora Castillo quien es Representante Legal de Fiduagraria S.A

por último el Doctor Harold Antonio Bohmer Angel, rindieron declaración de parte la cual fue decretada por el Tribunal.

Se señalaron como fechas para recepcionar los testimonios de Nohora Beatriz Torres, Yobany Barragán y Luz Nidia Duque Arango el martes 19 de enero de 2016 y el 20 de Enero de 2016 a partir de las 9:00 am tendrá lugar la posesión del perito Integra Auditores Consultores y los testimonios de la Doctora Aura Liliana Pinzón, Luz Stella Espejo Molano y Wilson Sánchez Hernández.

Así mismo, se señaló el 22 de Enero de 2016 a partir de las 9:00 para que rindan testimonios los señores Harold Abadía, Silvia Gutiérrez y el perito Edgar Antonio Villamizar González; por último y a petición de las partes en la audiencia, el tribunal decreta la suspensión del proceso entre el 25 de Noviembre de 2015 y el 18 de Enero de 2016.

A raíz de la suspensión decretada, no hubo movimiento alguno en el mes de diciembre de 2015.

Enero 2016: en enero del año en curso las actuaciones que se presentaron ante el tribunal de arbitramento fueron las siguientes, 1) Se practicaron los interrogatorios excepto el de la Doctora Silvia Gutiérrez Gutiérrez 2) Se practicó un interrogatorio a la prueba pericial y se decretó de oficio por el tribunal que se practique otra prueba pericial y se fijó fecha 20 de marzo para controvertir en audiencia.

Febrero 2016: Durante el mes de febrero no se surtieron actuaciones.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos”.

2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 92.898 expedientes.

2.2. Tramite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR dado trámite a estas así:

Tema	Número de Ingresos -
------	----------------------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

	mes de Febrero de 2016
Solicitudes	221
Derechos de Petición	112
Tutelas	15
Notificaciones, Telegramas (Fallos de tutela e impugnaciones)	46
Incidentes de desacato	2
Total comunicaciones	396

2.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)

El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.

Sin embargo, La Fiscalía 218 Seccional – Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual.

El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.

Enero 2016: no presenta movimiento alguno.

Febrero 2016: se encuentra en el mismo estado.

3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – NACIÓN

Continua pendiente mesa de trabajo con Caprecom en Liquidación para entrega de información y con la UGPP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público para establecer el procedimiento para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 - Aportes Pensionales, del Decreto 2090 del 23 de octubre de 2015 y adicionalmente los aportes en cumplimiento a la sentencia SU-897 de 2012, se reiteró petición el 24 de febrero de 2016.

3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Febrero de 2016:

Concepto	ene-16		feb-16		Acumulado 2016	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15.424	44.574	15.430	44.647	-	89.220
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	76	1.191	51	1.888	127	3.079
Cuotas Partes Fuera Sector	2.134	1.344	2.135	1.359	4.269	2.703
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina		47.109		47.894	4.396	95.003
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	20	67	21	93	41	160
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago Indemnización Sustitutiva	3	5	7	37	10	42
Subtotal Pagos	23	72	28	130	51	202
Comisión Consorcio Fopep-2013	-	-	-	-	-	-
Subtotal Gastos de Admón.	-	-	-	-	-	-
Total General	23	47.181	28	48.024	4.447	95.205
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	-	-	-	-
Valor neto a girar	-	47.181	-	48.024	-	95.205

Cifras en millones

Resumen Novedades Febrero 2016:

21

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	34
Inclusiones	40

Nómina Teleasociadas Febrero de 2016:

Teleasociadas	Ene-16		Feb-16		Acum 2016
Concepto	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	396	720	371	716	1.436
Mesada Adicional	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	32	18	31	17	35
Cuotas Partes	47	34	46	34	68
Retroactivos	2	4	7	42	46
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-
Comisión Consorcio Fopep-2013	-	-	-	-	-
Sub Total General	477	776	455	808	1.584
Reintegros	-	-	-	-	-
Valor neto a girar	-	776	-	808	1.584

Cifras en millones

Resumen Novedades Febrero 2016:

Concepto	No. Pensionados
Inclusiones	0
Exclusiones	0

Comisión de Consorcio FOPEP-2013 administración Telecom y Teleasociadas 2015 - 2016 al Fopep: (se encuentra en trámite la facturación de la comisión de diciembre de 2015)

Fondo Mes	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
abr-15	0,02	0,002	0,19	0,00	0,01				0,23
may-15	0,03	0,002	0,23	0,00	0,03	0,07	0,04		0,41
jun-15	0,04	0,002	0,23	0,00	0,03	0,07	0,05	13,84	14,27
jul-15	0,04	0,002	0,22	0,00	0,02	0,07	0,05	16,60	17,01
ago-15	0,03	0,002	0,22	0,00	0,03	0,07	0,05	15,98	16,39
sep-15	0,04	0,002	0,22	0,00	0,03	0,07	0,05	15,94	16,34
oct-15	0,03	0,001	0,22	0,00	0,03	0,07	0,05	15,97	16,37
nov-15	0,04	0,001	0,22	0,00	0,03	0,07	0,05	15,87	16,28
Total	0,27	0,01	1,75	0,03	0,21	0,49	0,34	94,20	97,30

Cifras en millones

Nota: La administración de la nómina al Consorcio Fopep-2013 se genera luego de validar las mesadas efectivamente pagadas, posteriores al proceso de post nómina.

3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	4
Solicitudes recibidas en febrero	265
Solicitudes tramitadas en el periodo	249
Solicitudes pendientes por contestar	20

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Ene-16	Feb-16	Acumulado 2016
Relación tiempo de servicios (RTS)	52	25	77
Certificaciones laborales	35	59	94
Certificación pagos	18	41	94
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	53	106	124
Estudios PPA y otras liquidaciones	1	1	1
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	17	18
Certificaciones Para Inclusión – PPA	0	0	0
Total	159	249	408

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Ene-16	Feb-16	Acumulado 2016
Solicitudes del periodo anterior	9	0	
Solicitudes radicadas en el periodo	80	153	242
Solicitudes contestadas en el periodo	89	128	217
Solicitudes pendientes por contestar	0	25	25

Cifras por número de oficio

3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

Teniendo en cuenta que no se ordenó pago en enero por legalización del otrosí y constitución de pólizas, se factura en este mes Enero y Febrero de 2016 con los siguientes valores:

Plan Complementario

Concepto	Ene-16	Feb-16	Acumulado 2016
Afiliados	254	254	508
Cuotas (\$)	97	97	194
Descuento de Fidelidad (\$)	-5	-5	(10)
Subtotal(\$)	92	92	184

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016

IVA 10% (\$)	5	5	10
Neto a pagar (\$)	97	97	194
Nota Crédito A favor PAR *	(1)	(1)	(2)
Neto Pagado	96	96	192

Cifras en Millones

Nota: En enero se realizó Acuerdo de Transacción por valores pagados por fallecidos años anteriores y en febrero por Exclusión por Fallecimiento desde el 01/01/2016.

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Ene-16	Feb-16	Acumulado 2016
No. de Pensionados	10	10	
Mesada Anticipada	28	28	56
Mesada Anticipada Adicional	0	0	0
Total Nómina (\$)	28	28	56
Total descuentos (\$)	5	5	10
Seguridad social empleador (\$)	6	6	12
Total a Girar (\$)	34	34	68

Cifras en Millones

Detalle del pago a diez (10) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Febrero de 2016			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada Anticipada	10	28
	Total devengos		28
	Deducciones		
111	Colpensiones	10	1
113	Colpensiones Solidaridad	5	1
118	Sanitas Eps	10	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov. Lib. Inversión	2	0
285	C Telep Acciones	2	0
286	C Telep Créditos	2	1
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		23

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

información correspondiente a las cuotas partes pensionales y bonos pensionales, con la información escaneada en su momento por el PAR como apoyo a la gestión del Mintic, se han revisado **251** procesos de cobro coactivo, de los cuales **130** se encuentran compartido con otras entidades del sector de las telecomunicaciones y **121** son solamente por Telecom, conforme a lo siguiente:

CANTIDAD PROCESOS	RANGO PERIODOS COBRADOS	RANGO RESOLUCIONES	RANGO FECHAS DE MANDAMIENTO	VALOR MANDAMIENTO
251	1949 - 2011	09/2007 - 06/2012	03/2008 - 04/2015	\$ 12,261

Cifras en millones

Adicionalmente, se realizó mesa de trabajo el 23 de febrero de 2016 en el Ministerio de Trabajo, la cual fue liderada por la Doctora Sandra del Castillo, en donde entre otros temas se trató sobre la competencia del Mintic para realizar la gestión de cobro coactivo en la "administración" asignada en el Decreto 2090 del 23 de octubre de 2015, por lo cual Mintrabajo se comprometió a emitir concepto frente a lo que el mencionado decreto determinó en la administración, el cual será revisado por el Mintic.

3.4. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2016.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	30.1	0	No hubo novedad con respecto al mes de enero/16
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	3.8	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	4.1	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	12	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	438	5.5	En el mes de febrero se terminaron cinco (05) contratos por tiempo cumplido, hubo dos (2) renuncias y nueve (09) renovaciones de contrato.

4 Gestiones Jurídicas

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Febrero de 2016	1.255

Durante la vigencia de 2016 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2016			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.298	Febrero	1.255

En la actualidad el PAR lleva 1.255 procesos así, 688 como demandante y 567 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	31	105.111.68
CIVIL	25	33.157.51
LABORAL	582	31.722.34
PENAL	50	0.00
Total general	688	169.991.53

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	115	167,205.05
ARBITRAMENTO	1	8,010.87
CIVIL	18	4,037.24
LABORAL	429	61,432.81
PENAL	4	0.00
Total general	567	240,685.97

Millones de pesos.

Durante enero de 2016, se reportaron nueve (9) procesos nuevos, uno (1) como demandante y ocho (8) de ellos como demandado.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	2	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	6	1
Penales	-	-
Total	8	1

Adicionalmente se terminaron cincuenta y dos (52) procesos, de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	-	1	-	-	-	-
Civil	1	-	-	-	1	1
Laboral	5	2	-	-	1	40
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	9			43		

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	26

Para el 2016 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2016	
Enero	13
Febrero	13
Total	26

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de enero de 2016, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	2
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	3
Reten Social	3
Vía de Hecho	3
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	13

Durante el mes de febrero de 2016 fueron notificadas treinta y cuatro (34) actuaciones en materia de tutelas, así:

Fallos de tutela notificados durante febrero de 2016						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	3		3			
Derechos de Petición	1		2			
Administrativo				1		
Plan Pensión Anticipado	6		1			
Retén Social	4		6			
Vía de hecho	5		3			
Otros conceptos						
Total	19	0	15	0	0	0
	19		15		0	
	34					

Que a 29 de febrero de 2016, se encuentran vigentes 328 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	95
Administrativos	2
Derechos de Petición	45
Otros Conceptos	22
Plan Pensión Anticipado	24
Reten Social	91
Vía de Hecho	49
Total general	328

En el mes de febrero de la presente vigencia se identificó que fueron excluidos de revisión los siguientes expedientes por la Corte Constitucional T-5337034, T-5326125 y T5142103.

INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 78 incidentes de desacato, donde se observa en el mes de FEBRERO DE 2016 no se presentó incidente de desacato, pero si notificaron sanción y arresto contra la representante del par.

Tema	No.
Reten Social	45
Derecho de petición	2
Indemnización	2
PPA	12
Cumplimiento SU 377/14	17
Total	78

HECHOS RELEVANTES

1. En el mes de febrero se presenta sanción de arresto y multa de 30 días de salario contra la apoderada general del PAR en el cual ordenan cumplimiento de acción de tutela no seleccionada para revisión por la SU 377 de 2014, en sede de consulta fue revocada la decisión por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Familia de Loricá- Córdoba.
2. Igualmente se indica que en sede de consulta fue declarado nulo el trámite incidental de la sanción impuesta el mes de enero por el Juzgado Promiscuo Municipal de San Marcos-Sucre.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2016, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.16	74	\$71.074.1
Febrero.16	75	\$71.051.6

Cifras en millones de pesos

En el mes de Febrero de 2016 se efectuaron dos (2) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Telecom y Teleasociadas, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe Inmediato.	Libardo Romero Gallo	040-2016	22
2	Prestación de servicios para efectuar la renovación de la licencia del FIREWALL Fortigate-80C o por una suite superior, soporte de ingeniería con Fortinet 8x5 y descargas de actualizaciones permanentes por un (1) año.	IT Inversión S.A.S.	041-2016	1.9
TOTAL				23.9

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Febrero de 2016 no se adicionó ningún contrato:

En el mes de Febrero de 2016 se terminó el siguiente contrato:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para adelantar el proceso de auditoría a las gestiones adelantadas por el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y las Teleasociadas, en desarrollo de las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de Fiducia Mercantil.	Edgar Mauricio Ramos Elizalde	063-2015	46.4
TOTAL				46.4

Cifras en millones de pesos

4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.
En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.
En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se recepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

El 14 de septiembre el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión.

En el mes de enero de 2016 no se registró ninguna actuación.

4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de

\$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado, en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se preparó la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.oo.

Respecto de la demanda presentada contra la Aseguradora Ganadera BBVA, las sociedades BBVA y Confianza, fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez resolvió las excepciones previas.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de junio de 2014 no se registró ninguna actuación.

De enero a Junio de 2015 no se presentó ninguna novedad.
En el mes de julio no se presentó novedad.

Para el mes de septiembre de 2015 no se registró ninguna actuación.

El 13 de octubre de 2015, el juzgado envió a archivo definitivo el proceso y el 16 de octubre lo desarchivo.

El 23 de noviembre de 2015 el juzgado archivo definitivamente el proceso.

En el mes de febrero de 2016, no se presentó ninguna actuación adicional – archivado.

4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrató a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda. El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto de 2013, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las costas impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada, el día 13 de septiembre de 2013 se fijó en estado la resolución del Tribunal sobre este asunto.

En el mes de octubre de 2013 el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre de 2013 el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (\$96.320.213,67)

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de junio de 2014 al despacho para expedir copias.

El 6 de agosto de 2014 se archivó definitivamente el proceso.

Proceso Terminado.

4.4.4. Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR

\$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local. El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de junio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

El 8 de agosto de 2014, el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014, designaron curadores AD LITEM

En el mes de diciembre de 2014, no se registró ninguna actuación por paro judicial.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En el mes de marzo de 2015 no se registró ninguna actuación.

En el mes de abril de 2015 no se registró ninguna actuación.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avoco conocimiento del proceso, al ser traslado a este.

En el mes de julio no se presentó movimiento.

Para el mes de octubre de 2015 no se registró ninguna actuación

El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Para el mes de enero de 2016 no se reportó actuación alguna archivado.

En el mes de febrero de 2016, no se registró ninguna actuación.

4.4.5. Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó

el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA y solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.
Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de junio de 2014 no se reportó ninguna novedad.

Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

En el mes de julio no presento movimiento alguno-
Para el mes de enero 2016 no se registró ninguna actuación.

En el mes de febrero de 2016, se presentó un cambio de ponente: ANT. PONENTE: HERNAN ANDRADE RINCON (E) NVO. PONENTE: MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO FINALIZACION ENCARGO.

Última actuación: se encuentra al despacho, para fallo.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

Riesgos de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO
2016

Confirenta	2 / AAA
Rentapais	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

A continuación se presenta un Flujo de Caja como ejemplo el cual debe ser generado durante la vigencia del contrato:

Aportes
(+) Sub total - Ingresos Aportes
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
(+) Sub total - Ingresos Fideicomitente
Aportes Fideicomitente Recursos Propios
(+) Rendimientos
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
Retención en la Fuente Rendimientos por Reintegrar
(+) Devolución por rechazo de pagos
(-) Pagos
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
Restitución de Rendimientos a la DTN
Restitución de Rendimientos al Dpto Bolívar
(=) Saldo balance
Saldo extractos Recursos Ministerio
Saldo extractos Recursos Departamento
Saldo extractos Recursos Municipio
Diferencia

ANEXOS

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos.)

	ACTIVO		PASIVO	
	Febrero 2016	Enero 2016	Febrero 2016	Enero 2016
Disponible	975,405.98	975,115.81	Cuentas Por Pagar	58,318,502,141.55
Bancos Y Otras Entidades Financieras	975,405.98	975,115.81	Comisiones Y Honorarios	701,367,732.88
Bancos	975,405.98	975,115.81	Honorarios	202,343,349.00
Inversiones	128,148,227,262.72	128,098,973,976.24	Comisiones De Administracion	489,954,383.68
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	84,851,537,000.00	84,481,251,000.00	Arrendamientos	11,834,850.00
Títulos De Deuda Pública Emitidos O Garantizados Por La Nación	84,851,537,000.00	84,481,251,000.00	Arrendamientos	11,834,850.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	43,254,730,539.26	44,487,763,255.78	Prometientes Compradores	1,523,438,338.23
Participacion En Carteras Colectivas	30,587,936,381.71	37,845,269,267.02	Bienes Inmuebles	1,523,438,338.23
Participacion En Carteras Colectivas A Pazo	6,666,794,157.55	8,642,493,889.16	Proveedores	132,378,968.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	38,959,723.46	38,959,723.46	Proveedores	132,378,968.00
Acciones De Baja Y Mínima Liquidar Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	38,959,723.46	38,959,723.46	Relacion En La Fuente	21,157,000.00
Cuentas Por Cobrar	55,516,291,394.49	51,844,937,026.80	Honorarios	18,925,000.00
Arrendamientos	31,474,298.00	32,139,248.00	Servicios	32,000.00
Arrendamientos	31,474,298.00	32,139,248.00	Arrendamientos	514,000.00
Diversas	58,167,833,882.73	63,595,634,565.13	Otros Ingresos Tributarios	1,658,000.00
Diversas	58,167,833,882.73	63,595,634,565.13	Aportes Laborales	96,877,034.93
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,682,836,786.33	-1,682,836,786.33	Otros	96,877,034.93
Otras	-1,682,836,786.33	-1,682,836,786.33	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	61,531,970.17
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	4,768,308,642.81	4,768,308,642.81	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	61,531,970.17
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	4,768,308,642.81	4,768,308,642.81	Diversas	58,370,776,226.54
Viviente	3,157,745,915.51	3,157,745,915.51	Otras	58,370,776,226.54
Locales, Consult, Oficinas, Parquizado	1,610,554,727.30	1,610,554,727.30	Otros Pasivos	1,641,192,001.00
Propiedad Y Equipo	25,366,796.00	25,363,213.00	Diversos	1,641,192,001.00
Equipo De Computacion	102,983,517.81	102,983,517.81	Otros	1,641,192,001.00
Equipo De Computacion	102,983,517.81	102,983,517.81	Pasivos Estimados Y Provisiones	94,889,331,280.25
Depreciacion Acumulada	-78,998,721.81	-77,800,304.81	Diversos	94,889,331,280.25
Equipo De Computacion	-78,998,721.81	-77,800,304.81	Diversos	94,889,331,280.25
Otros Activos	378,341,855.89	378,011,955.09		
Diversos	19,031,409.37	17,791,569.97	Total PASIVO:	154,648,115,422.80
Caja Menor	4,000,000.00	4,000,000.00		
Otros	19,031,409.37	17,791,569.97	PATRIMONIO	
Valorizaciones	357,310,445.72	357,310,445.72	Acreedores Fiduciarios	562,870,453,858.48
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos De Baja O	357,310,445.72	357,310,445.72	Aportes En Dinero	557,738,194,385.93
Mínima Burs. O Sin Cot En			Aportes En Dinero	557,738,194,385.93
			Aportes En Especie	4,932,259,272.55
			Aportes En Especie	4,932,259,272.55
			Superavit O Deficit	357,310,445.72
			Valorizaciones	357,310,445.72
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O	357,310,445.72
			Mínima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-528,364,388,239.72
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-528,364,388,239.72
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-528,364,388,239.72
			Resultados Del Ejercicio	-1,480,387,929.88
			Resultados Del Ejercicio	-1,480,387,929.88
			Resultados Del Ejercicio	-1,480,387,929.88
			Total PATRIMONIO:	35,182,867,934.90

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Total ACTIVO:		189,832,183,357.88	196,123,961,933.33	Total PASIVO Y PATRIMONIO:		189,832,183,357.88	196,123,961,933.33
CUENTAS CONTINGENTES							
Acreedoras Por Contra	156,712,991,545.86	156,709,524,259.36	Acreedoras	156,712,991,545.86	156,709,524,259.36		
Acreedoras Por Contra (Do)	156,712,991,545.86	156,709,524,259.36	Otras Contingencias Acreedoras	156,712,991,545.86	156,709,524,259.36		
Acreedoras Por Contra (Di)	156,712,991,545.86	156,709,524,259.36	Deudoras Por Contra	107,071,627,099.64	107,071,627,099.64		
Deudoras	107,071,627,099.64	107,071,627,099.64	Deudoras Por Contra	107,071,627,099.64	107,071,627,099.64		
Otras Contingencias Deudoras	107,071,627,099.64	107,071,627,099.64					
Procesos A Favor - Civiles	9,667,565,606.51	9,664,403,285.51					
Procesos A Favor - Laborales	14,116,733,431.16	14,115,514,237.32					
Procesos A Favor - Administrativos	63,291,709,576.83	63,291,709,576.83					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	156,712,991,545.86	156,709,524,259.36	Total CUENTAS CONTINGENTES:	156,712,991,545.86	156,709,524,259.36		
CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	184,313,777,341.56	183,943,491,341.56	Acreedoras	15,077,998,212.81	16,225,672,301.81		
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	82,100,000,000.00	82,100,000,000.00	Otras	15,077,998,212.81	16,225,672,301.81		
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	82,100,000,000.00	82,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	15,077,998,212.81	16,225,672,301.81		
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	84,851,537,000.00	84,481,251,000.00	Deudoras Por Contra	184,313,777,341.56	183,943,491,341.56		
Garantizados Por La Nación	84,851,537,000.00	84,481,251,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	184,313,777,341.56	183,943,491,341.56		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	17,382,240,341.56	17,382,240,341.56	Deudoras Por Contra	184,313,777,341.56	183,943,491,341.56		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	17,382,240,341.56	17,382,240,341.56					
Acreedoras Por Contra	15,077,998,212.81	16,225,672,301.81					
Acreedoras Por Contra (Do)	15,077,998,212.81	16,225,672,301.81					
Acreedoras Por Contra	15,077,998,212.81	16,225,672,301.81					
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	184,313,777,341.56	183,943,491,341.56	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	15,077,998,212.81	16,225,672,301.81		

FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T

FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero 2016	Enero 2016		Febrero 2016	Enero 2016
Disponible	967,449.98	967,159.81	Cuentas Por Pagar	54,622,536,254.34	60,236,605,170.9
Bancos Y Otras Entidades Financieras	967,449.98	967,159.81	Comisiones Y Honorarios	965,806,702.82	874,243,887.2
Bancos	967,449.98	967,159.81	Honorarios	261,462,069.00	321,816,943.0
Inversiones	1,325,516.39	8,800,870,780.92	Comisiones De Administracion	364,344,633.82	352,426,944.3
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,325,516.39	8,800,870,780.92	Arrendamientos	11,834,850.00	12,258,440.0
Participacion En Carteras Colectivas	1,325,516.39	8,800,870,780.92	Arrendamientos	11,834,850.00	12,258,440.0
Cuentas Por Cobrar	102,158,903.29	96,507,016.29	Prometidas Compradores	1,523,438,359.23	1,511,315,166.5
Arrendamientos	31,474,298.00	32,139,248.00	Bienes Inmuebles	1,523,438,359.23	1,511,315,166.5
Arrendamientos	31,474,298.00	32,139,248.00	Proveedores	122,778,922.00	158,612,115.0
Diversas	1,753,521,391.62	1,747,204,554.62	Proveedores	122,778,922.00	158,612,115.0
Diversas	1,753,521,391.62	1,747,204,554.62	Retencion En La Fuente	18,975,000.00	13,483,000.0
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,582,836,786.33	-1,582,836,786.33	Honorarios	17,771,000.00	12,222,000.0
Otras	-1,582,836,786.33	-1,582,836,786.33	Servicios	32,000.00	16,000.0
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	4,768,300,642.81	4,768,300,642.81	Arrendamientos	514,000.00	384,000.0
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	4,768,300,642.81	4,768,300,642.81	Otros Ingresos Tributarios	1,658,000.00	861,000.0
Vivienda	3,157,745,915.51	3,157,745,915.51	Aportes Laborales	96,077,034.93	96,077,034.9
Locales, Consult, Oficinas, Parqueteria	1,610,554,727.30	1,610,554,727.30	Otros	96,077,034.93	96,077,034.9
Propiedad Y Equipo	23,966,796.09	25,363,213.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,551,399.17	1,551,399.1
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,551,399.17	1,551,399.1
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Diversas	52,281,073,986.19	52,769,064,127.5
Depreciacion Acumulada	-78,996,721.61	-77,600,304.81	Otras	52,281,073,986.19	52,769,064,127.5
Equipo De Computacion	-78,996,721.61	-77,600,304.81	Otros Pasivos	1,615,803,601.00	1,615,803,601.0
Otros Activos	19,031,409.97	17,701,509.97	Diversos	1,615,803,601.00	1,615,803,601.0
Diversos	19,031,409.97	17,701,509.97	Otros	1,615,803,601.00	1,615,803,601.0
Caja Menor	4,000,000.00	4,000,000.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	74,152,913,199.07	73,856,303,464.0
Otros	15,031,409.97	13,701,509.97	Diversos	74,152,913,199.07	73,856,303,464.0
			Diversos	74,152,913,199.07	73,856,303,464.0
Total ACTIVO:	4,915,730,718.44	11,709,710,322.80	Total PASIVO:	130,391,253,854.41	135,708,603,215.6
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	367,945,475,704.91	367,813,975,704.9
			Aportes En Dinero	363,173,594,773.30	363,042,094,773.3
			Aportes En Dinero	363,173,594,773.30	363,042,094,773.3
			Aportes En Especie	4,771,880,931.61	4,771,880,931.6
			Aportes En Especie	4,771,880,931.61	4,771,880,931.6
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-490,939,032,806.96	-490,939,032,806.9
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-490,939,032,806.96	-490,939,032,806.9
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-490,939,032,806.96	-490,939,032,806.9
			Resultados Del Ejercicio	-2,481,945,233.92	-874,034,810.8
			Resultados Del Ejercicio	-2,481,945,233.92	-874,034,810.8
			Resultados Del Ejercicio	-2,481,945,233.92	-874,034,810.8
			Total PATRIMONIO:	125,475,502,335.97	123,909,091,912.8
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,915,730,718.44	11,709,710,322.8

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	142,862,644,104.80	142,813,785,317.80	Acreedoras	142,862,644,104.80	142,813,785,317.8
-----------------------	--------------------	--------------------	------------	--------------------	-------------------

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

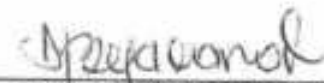
(Valores Expresados en Pesos)

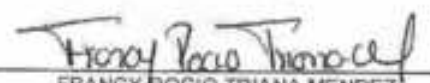
Acreedoras Por Contra (Db)	142,862,644,104.80	142,813,765,317.80	Otras Contingencias Acreedoras	142,862,644,104.80	142,813,765,317.80
Acreedoras Por Contra (Db)	142,862,644,104.80	142,813,765,317.80	Deudoras Por Contra	104,539,587,981.35	104,533,176,376.5
Deudoras	104,539,587,981.35	104,533,176,376.51	Deudoras Por Contra	104,539,587,981.35	104,533,176,376.5
Otras Contingencias Deudoras	104,539,587,981.35	104,533,176,376.51			
Procesos A Favor - Civiles	8,200,515,445.65	8,197,473,034.85			
Procesos A Favor - Laborales	13,821,509,875.87	13,818,290,682.03			
Procesos A Favor - Administrativos	82,517,462,659.83	82,517,462,659.83			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	142,862,644,104.80	142,813,765,317.80	Total CUENTAS CONTINGENTES:	142,862,644,104.80	142,813,765,317.80

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	15,204,307,939.83	15,204,307,939.83	Acreedoras	14,814,083,813.20	15,774,781,845.2
Otras Cuentas De Orden Deudoras	15,204,307,939.83	15,204,307,939.83	Otras	14,814,083,813.20	15,774,781,845.2
Otras Cuentas De Orden Deudoras	15,204,307,939.83	15,204,307,939.83	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	14,814,083,813.20	15,774,781,845.2
Acreedoras Por Contra	14,814,083,813.20	15,774,781,845.28	Deudoras Por Contra	15,204,307,939.83	15,204,307,939.8
Acreedoras Por Contra (Bib)	14,814,083,813.20	15,774,781,845.28	Deudoras Por Contra (Cr)	15,204,307,939.83	15,204,307,939.8
Acreedoras Por Contra	14,814,083,813.20	15,774,781,845.28	Deudoras Por Contra	15,204,307,939.83	15,204,307,939.8
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15,204,307,939.83	15,204,307,939.83	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	14,814,083,813.20	15,774,781,845.2


 FULVIO IMPROTI BONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Disponible	1.00	1.00	Cuentas Por Pagar	169,244,294.73	169,008,354.7
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.00	1.00	Comisiones Y Honorarios	2,774,743.19	2,683,981.1
Reserva	1.00	1.00	Comisiones De Administracion	2,774,743.19	2,683,981.1
Cuenta Corriente	1.00	1.00	Comisiones De Administracion	2,774,743.19	2,683,981.1
Inversiones	8,311,507,308.18	8,775,128,894.96	Proveedores	437,492.00	306,404.0
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	8,474,618,000.00	8,437,838,000.00	Proveedores	437,492.00	306,404.0
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	8,474,618,000.00	8,437,838,000.00	Nacionales	437,492.00	306,404.0
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	336,889,308.18	337,493,894.96	Retenciones En La Fuente	46,000.00	32,000.0
Participacion En Carteras Colectivas	284,527,759.80	285,323,242.77	Honorarios	46,000.00	32,000.0
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	52,361,508.32	52,170,652.19	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	58,680,571.00	58,680,571.0
Cuentas Por Cobrar	2,385,042,630.23	2,383,655,258.23	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	58,680,571.00	58,680,571.0
Diversas	2,385,042,630.23	2,383,655,258.23	Sentencias	58,680,571.00	58,680,571.0
Diversas	2,385,042,630.23	2,383,655,258.23	Diversas	107,305,398.54	107,305,398.5
Otros	2,385,042,630.23	2,383,655,258.23	Otros	107,305,398.54	107,305,398.5
			Diversas	107,305,398.54	107,305,398.5
			Pasivos Estimados Y Provisiones	674,142,862.50	674,142,862.5
			Diversos	674,142,862.50	674,142,862.5
			Diversos	674,142,862.50	674,142,862.5
			Otros Pasivos Estimados	674,142,862.50	674,142,862.5
			Total PASIVO:	843,587,067.23	843,151,217.2
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	10,418,718,118.27	10,409,336,744.2
			Aportes En Dinero	10,407,943,373.08	10,407,943,373.0
			Aportes En Dinero	10,407,943,373.08	10,407,943,373.0
			Aportes En Dinero	10,521,936,656.58	10,521,936,656.5
			Restitucion De Aportes	-113,993,263.50	-113,993,263.5
			Aportes En Especie	2,774,743.19	1,387,371.1
			Aportes En Especie	2,774,743.19	1,387,371.1
			Otros Bienes	2,774,743.19	1,387,371.1
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-134,922,187.35	-134,922,187.3
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-134,922,187.35	-134,922,187.3
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-134,922,187.35	-134,922,187.3
			Utilidades	797,482,752.45	797,482,752.4
			Pérdidas	932,404,850.80	932,404,850.8
			Resultados Del Ejercicio	77,386,863.26	41,225,300.6
			Resultados Del Ejercicio	77,386,863.26	41,225,300.6
			Resultados Del Ejercicio	77,386,863.26	41,225,300.6
			Utilidades	77,386,863.26	41,225,300.6
			Total PATRIMONIO:	10,352,162,872.18	10,315,633,938.9
Total ACTIVO:	11,196,549,939.41	11,156,785,154.19	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	11,196,549,939.41	11,156,785,154.1

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	138,843,283.50	138,843,283.50	Acreedoras	138,843,283.50	138,843,283.5
Acreedoras Por Contra (OB)	138,843,283.50	138,843,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	138,843,283.50	138,843,283.5
Acreedoras Por Contra (OB)	138,843,283.50	138,843,283.50			

SONIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Cb)		138,843,283.50	138,843,283.50		
Total CUENTAS CONTINGENTES:		138,843,283.50	138,843,283.50	Total CUENTAS CONTINGENTES:	
				138,843,283.50	138,843,283.50
Cuentas de Orden					
Deudoras	16,674,618,000.00	16,637,636,000.00	Acreedoras	22,723,321.00	23,206,813.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,200,000,000.00	8,200,000,000.00	Otras	22,723,321.00	23,206,813.00
Bienes Y Valores Entregados Encuestada	8,200,000,000.00	8,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	22,723,321.00	23,206,813.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,200,000,000.00	8,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	22,723,321.00	23,206,813.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	8,474,618,000.00	8,437,636,000.00	Deudoras Por Contra	16,674,618,000.00	16,637,636,000.00
Garantizadas Por La Nación	8,474,618,000.00	8,437,636,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,674,618,000.00	16,637,636,000.00
Acreedoras Por Contra	22,723,321.00	23,206,813.00	Deudoras Por Contra	16,674,618,000.00	16,637,636,000.00
Acreedoras Por Contra (Cb)	22,723,321.00	23,206,813.00			
Acreedoras Por Contra	22,723,321.00	23,206,813.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16,674,618,000.00	16,637,636,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	22,723,321.00	23,206,813.00

FULVIO IMPOTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 10 personas de la nómina del mes de Febrero de 2016; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones Pensión	Febrero- 2016	1	3	4
8999990260	Colpensiones Solidaridad	Febrero- 2016	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas	Marzo - 2016	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			3	5	8

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>
- ❖ Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades se registraron veintiséis (26) ex funcionarios de la extinta Telecom en el aplicativo Sihlop y dos (2) ex funcionarios en Mainframe.

3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	ene-16	feb-16	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	-	-
Notificaciones de Pago	-	-	-
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	-	-
Rechazos (\$)	-	-	-
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	-	-	-

Cifras en millones

3.3. Gestión de Cobro y Pago de cuotas Partes Pensionales - Bonos Pensionales

Teniendo en cuenta, que está en revisión por el proceso liquidatorio de Caprecom, el acta de constitución del comité técnico para poder iniciar la entrega formal de la

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Inversiones	1,142,832,212.35	1,140,222,587.96	Cuentas Por Pagar	34,261,327.87	34,113,932.9
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,142,832,212.35	1,140,222,587.96	Comisiones Y Honorarios	1,796,595.89	1,737,828.8
Participación En Carteras Colectivas	752,388,701.83	751,202,632.81	Comisiones De Administración	1,796,595.89	1,737,828.8
Participación En Carteras Colectivas A Plazo	390,443,510.62	389,020,355.35	Comisiones De Administración	1,796,595.89	1,737,828.8
Cuentas Por Cobrar	1,547,970,806.19	1,547,672,508.19	Proveedores	267,264.00	185,656.0
Diversas	1,547,970,806.19	1,547,672,508.19	Proveedores	267,264.00	185,656.0
Diversas	1,547,970,806.19	1,547,672,508.19	Nacionales	267,264.00	185,656.0
Otros	1,547,970,806.19	1,547,672,508.19	Retención En La Fuente	28,000.00	20,000.0
			Honorarios	20,000.00	20,000.0
			Diversas	32,169,468.00	32,169,468.0
			Otros	32,169,468.00	32,169,468.0
			Diversas	32,169,468.00	32,169,468.0
			Pasivos Estimados Y Provisiones	624,881,937.00	624,881,937.0
			Diversos	624,881,937.00	624,881,937.0
			Diversos	624,881,937.00	624,881,937.0
			Otros Pasivos Estimados	624,881,937.00	624,881,937.0
			Total PASIVO:	659,143,264.97	658,595,889.9
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	1,780,865,324.88	1,780,867,826.8
			Aportes En Dinero	3,779,188,728.91	3,779,188,728.9
			Aportes En Dinero	3,779,188,728.91	3,779,188,728.9
			Aportes En Dinero	3,779,188,728.91	3,779,188,728.9
			Aportes En Especie	1,796,595.89	898,297.8
			Aportes En Especie	1,796,595.89	898,297.8
			Otros Bienes	1,796,595.89	898,297.8
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,754,669,429.35	-1,754,669,429.3
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,754,669,429.35	-1,754,669,429.3
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,754,669,429.35	-1,754,669,429.3
			Utilidades	-1,529,647,944.79	-1,529,647,944.7
			Pérdidos	-225,021,484.56	-225,021,484.5
			Resultados Del Ejercicio	5,343,858.12	2,882,008.7
			Resultados Del Ejercicio	5,343,858.12	2,882,008.7
			Resultados Del Ejercicio	5,343,858.12	2,882,008.7
			Utilidades	5,343,858.12	2,882,008.7
			Total PATRIMONIO:	2,831,858,733.57	2,828,299,806.1
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,690,803,018.54	2,687,295,496.1
Total ACTIVO:	2,690,803,018.54	2,687,295,496.15			
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	75,000,000.00	75,000,000.00	Acreedoras	75,000,000.00	75,000,000.0
Acreedoras Por Contra (Db)	75,000,000.00	75,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	75,000,000.00	75,000,000.0
Acreedoras Por Contra (Db)	75,000,000.00	75,000,000.00			
Acreedoras Por Contra (Dt)	75,000,000.00	75,000,000.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	75,000,000.00	75,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	75,000,000.00	75,000,000.0

SCIDADAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Acreedoras Por Contra	3,523,522.00	3,818,786.00	Acreedoras	3,523,522.00	3,818,786.00
Acreedoras Por Contra (Dt)	3,523,522.00	3,818,786.00	Otras	3,523,522.00	3,818,786.00
Acreedoras Por Contra	3,523,522.00	3,818,786.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	3,523,522.00	3,818,786.00
			Otras Cuentas De Orden Acreedoras	3,523,522.00	3,818,786.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,523,522.00	3,818,786.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,523,522.00	3,818,786.00

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Inversiones	11,994,210,739.28	8,375,387,420.81	Cuentas Por Pagar	17,874,851.18	17,321,771.81
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,237,309,980.00	4,218,818,000.00	Comisiones Y Honorarios	9,372,240.66	9,065,675.11
Títulos De Deuda Pública Emitidos O Garantizados Por La Nación	4,237,309,980.00	4,218,818,000.00	Comisiones De Administración	9,372,240.66	9,065,675.11
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	7,666,991,739.28	3,156,349,420.81	Comisiones De Administración	9,372,240.66	9,065,675.11
Participación En Carteras Colectivas	7,118,400,772.79	1,611,043,581.14	Proveedores	1,045,832.00	731,518.01
Participación En Carteras Colectivas A Pazo	547,501,486.49	545,505,839.67	Proveedores	1,045,832.00	731,518.01
Cuentas Por Cobrar	7,743,897,135.01	13,240,773,409.41	Proveedores	1,045,832.00	731,518.01
Diversas	7,743,897,135.01	13,240,773,409.41	Retención En La Fuente	110,000.00	77,000.01
Diversas	7,743,897,135.01	13,240,773,409.41	Honorarios	110,000.00	77,000.01
Otras	7,743,897,135.01	13,240,773,409.41	Diversas	7,447,578.52	7,447,578.52
			Otras	7,447,578.52	7,447,578.52
			Diversas	7,447,578.52	7,447,578.52
			Pasivos Estimados Y Provisiones	3,725,172,821.74	3,717,697,522.21
			Diversos	3,725,172,821.74	3,717,697,522.21
			Diversos	3,725,172,821.74	3,717,697,522.21
			Otros Pasivos Estimados	3,725,172,821.74	3,717,697,522.21
			Total PASIVO:	3,743,148,872.92	3,735,919,293.81
			PATRIMONIO:		
			Acreedores Fiduciarios	22,291,794,429.38	22,287,108,309.31
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,282,422,188.72
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,282,422,188.72
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,282,422,188.72
			Aportes En Especie	9,372,240.66	4,586,120.61
			Aportes En Especie	9,372,240.66	4,586,120.61
			Otros Bienes	9,372,240.66	4,586,120.61
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,429,826,258.08	-6,429,826,258.08
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,429,826,258.08	-6,429,826,258.08
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,429,826,258.08	-6,429,826,258.08
			Utilidades	956,103,588.45	956,103,588.45
			Pérdidas	-5,473,722,369.63	-5,473,722,369.63
			Resultados Del Ejercicio	42,902,830.07	23,839,485.91
			Resultados Del Ejercicio	42,902,830.07	23,839,485.91
			Resultados Del Ejercicio	42,902,830.07	23,839,485.91
			Utilidades	42,902,830.07	23,839,485.91
			Total PATRIMONIO:	15,904,871,801.37	15,881,121,538.31
Total ACTIVO:	19,648,017,874.29	19,616,140,830.22	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	19,648,017,874.29	19,616,140,830.22
Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	1,448,102,898.74	1,440,628,399.24	Acreedoras	1,448,102,898.74	1,440,628,399.24
Acreedoras Por Contra (Db)	1,448,102,898.74	1,440,628,399.24	Otras Contingencias Acreedoras	1,448,102,898.74	1,440,628,399.24
Acreedoras Por Contra (Db)	1,448,102,898.74	1,440,628,399.24			
Acreedoras Por Contra (Db)	1,448,102,898.74	1,440,628,399.24			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,448,102,898.74	1,440,628,399.24	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,448,102,898.74	1,440,628,399.24

91

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

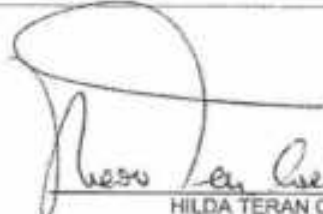
Balance General

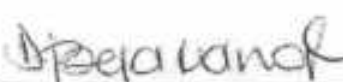
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

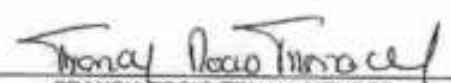
(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	8,381,886,500.00	8,363,495,500.00	Acreedoras	21,526,810.00	12,298,518.0
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras	21,526,810.00	12,298,518.0
Bienes Y Valores Entregados Encuestada	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	21,526,810.00	12,298,518.0
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	21,526,810.00	12,298,518.0
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,237,389,000.00	4,218,818,000.00	Deudoras Por Contra	8,381,886,500.00	8,363,495,500.0
Generadas Por La Nación	4,237,389,000.00	4,218,818,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,381,886,500.00	8,363,495,500.0
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00	Deudoras Por Contra	8,381,886,500.00	8,363,495,500.0
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00			
Acreedoras Por Contra	21,526,810.00	12,298,518.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	21,526,810.00	12,298,518.00			
Acreedoras Por Contra	21,526,810.00	12,298,518.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,381,886,500.00	8,363,495,500.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	21,526,810.00	12,298,518.0


 FULVIO IMBROTA BONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Inversiones	2,626,122,847.48	2,625,907,342.13	Cuentas Por Pagar	22,931,207.74	22,131,682.21
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,626,122,847.48	2,625,907,342.13	Comisiones Y Honorarios	16,099,494.20	15,572,880.71
Participación En Carteras Colectivas	1,657,005,117.30	1,650,321,917.68	Comisiones De Administración	16,099,494.20	15,572,880.71
Participación En Carteras Colectivas A Plazo	965,117,730.18	965,585,304.45	Comisiones De Administración	16,099,494.20	15,572,880.71
Cuentas Por Cobrar	7,596,338,850.77	7,596,489,103.77	Proveedores	890,025.00	623,113.00
Diversas	7,596,338,850.77	7,596,489,103.77	Proveedores	890,025.00	623,113.00
Diversas	7,596,338,850.77	7,596,489,103.77	Nacionales	890,025.00	623,113.00
Otras	7,596,338,850.77	7,596,489,103.77	Retención En La Fuente	93,000.00	65,000.00
			Honorarios	93,000.00	65,000.00
			Diversas	5,870,688.54	5,870,688.54
			Otras	5,870,688.54	5,870,688.54
			Diversas	5,870,688.54	5,870,688.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
			Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
			Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
			Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
			Otros Pasivos Estimados	396,412,016.00	396,412,016.00
			Total PASIVO:	419,365,223.74	418,543,688.2
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	9,108,327,159.56	9,100,477,452.5
			Aportes En Dinero	9,092,427,705.36	9,092,427,705.3
			Aportes En Dinero	9,092,427,705.36	9,092,427,705.3
			Aportes En Dinero	9,092,427,705.36	9,092,427,705.3
			Aportes En Dinero	9,092,427,705.36	9,092,427,705.3
			Aportes En Especie	16,099,494.20	8,049,747.2
			Aportes En Especie	16,099,494.20	8,049,747.2
			Otros Bienes	16,099,494.20	8,049,747.2
			Resultados De Ejercicios Anteriores	696,899,005.68	696,899,005.6
			Resultados De Ejercicios Anteriores	696,899,005.68	696,899,005.6
			Resultados De Ejercicios Anteriores	696,899,005.68	696,899,005.6
			Utilidades	3,704,148,482.48	3,704,148,482.4
			Pérdidas	-3,007,249,476.80	-3,007,249,476.8
			Resultados Del Ejercicio	-129,730.73	476,189.4
			Resultados Del Ejercicio	-129,730.73	476,189.4
			Resultados Del Ejercicio	-129,730.73	476,189.4
			Utilidades	476,189.42	476,189.4
			Pérdidas	-605,920.15	0.0
			Total PATRIMONIO:	9,805,296,474.51	9,797,852,647.4
Total ACTIVO:	10,234,561,688.25	10,216,396,345.90	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,234,561,688.25	10,216,396,345.9
CUENTAS CONTINGENTES					
Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	147,375.0
Otras Contingencias Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	147,375.0
Procesos A Favor - Laborales	147,375.00	147,375.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.0

93

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Balance General

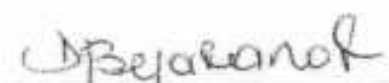
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Acreedoras	35,929,211.00	38,288,462.91
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Otras	35,929,211.00	38,288,462.91
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	35,929,211.00	38,288,462.91
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	35,929,211.00	38,288,462.91
Acreedoras Por Contra	35,929,211.00	38,288,462.00	Deudoras Por Contra	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra (Dib)	35,929,211.00	38,288,462.00	Deudoras Por Contra (Cr)	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra	35,929,211.00	38,288,462.00	Deudoras Por Contra	530,128,428.96	530,128,428.96
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530,128,428.96	530,128,428.96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	35,929,211.00	38,288,462.91


 FULVIO IMBROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

94

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Inversiones	6,516,516,767.43	6,492,739,191.75	Cuentas Por Pagar	7,364,510.48	7,173,791.4
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,348,588,000.00	1,234,776,000.00	Comisiones Y Honorarios	1,367,408.51	1,322,681.5
Títulos De Deuda Pública Emisidos O Garantizados Por La Nación	1,240,188,000.00	1,234,776,000.00	Comisiones De Administración	1,367,408.51	1,322,681.5
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,276,328,767.43	5,257,963,191.75	Comisiones De Administración	1,367,408.51	1,322,681.5
Participación En Carteras Colectivas	5,168,390,132.40	5,150,417,969.85	Proveedores	418,293.00	287,301.0
Participación En Carteras Colectivas A Plazo	107,938,635.03	107,545,201.89	Proveedores	418,293.00	287,301.0
Cuentas Por Cobrar	1,996,531,714.08	1,995,848,910.08	Nacionales	418,293.00	287,301.0
Diversas	1,996,531,714.08	1,995,848,910.08	Retención En La Fuente	53,000.00	30,000.0
Diversas	1,996,531,714.08	1,995,848,910.08	Honorarios	53,000.00	30,000.0
Otras	1,996,531,714.08	1,995,848,910.08	Diversas	5,533,808.97	5,533,808.9
			Otras	5,533,808.97	5,533,808.9
			Diversas	5,533,808.97	5,533,808.9
			Pasivos Estimados Y Provisiones	782,161,521.25	782,161,521.2
			Diversos	782,161,521.25	782,161,521.2
			Diversos	782,161,521.25	782,161,521.2
			Diversos	782,161,521.25	782,161,521.2
			Otros Pasivos Estimados	782,161,521.25	782,161,521.2
			Total PASIVO:	789,526,831.73	789,335,312.7
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,975,353,514.83	6,874,689,510.8
			Aportes En Dinero	6,973,986,106.32	6,973,986,106.3
			Aportes En Dinero	6,973,986,106.32	6,973,986,106.3
			Aportes En Dinero	7,223,576,748.57	7,223,576,748.5
			Restitución De Aportes	-248,590,642.25	-248,590,642.2
			Aportes En Especie	1,367,408.51	683,784.5
			Aportes En Especie	1,367,408.51	683,784.5
			Otros Dineros	1,367,408.51	683,784.5
			Resultados De Ejercicios Anteriores	698,133,312.24	698,133,312.2
			Resultados De Ejercicios Anteriores	698,133,312.24	698,133,312.2
			Resultados De Ejercicios Anteriores	698,133,312.24	698,133,312.2
			Utilidades	1,907,355,670.35	1,907,355,670.3
			Pérdidas	-1,209,222,358.12	-1,209,222,358.1
			Resultados Del Ejercicio	50,035,822.71	26,448,706.8
			Resultados Del Ejercicio	50,035,822.71	26,448,706.8
			Resultados Del Ejercicio	50,035,822.71	26,448,706.8
			Utilidades	50,035,822.71	26,448,706.8
			Total PATRIMONIO:	7,723,522,449.78	7,699,251,809.1
Total ACTIVO:	8,513,048,481.51	8,488,587,201.83	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,513,048,481.51	8,488,587,201.8
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	748,771,926.75	748,771,926.75	Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.7
Acreedoras Por Contra (Dti)	748,771,926.75	748,771,926.75	Otras Contingencias Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.7
Acreedoras Por Contra (Dti)	748,771,926.75	748,771,926.75			
Acreedoras Por Contra (Dti)	748,771,926.75	748,771,926.75			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75	748,771,926.75	Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75	748,771,926.7

95

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPORARIO
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

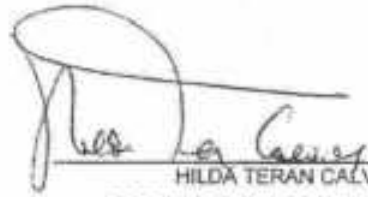
Balance General

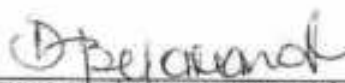
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

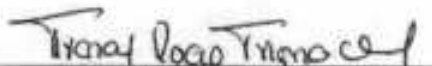
(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Deudores	2,440,188,000.00	2,434,776,000.00	Acreedoras	5,000,286.00	5,556,004.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	Otras	5,000,286.00	5,556,004.00
Bienes Y Valores Entregados En custodia	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	5,000,286.00	5,556,004.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	5,000,286.00	5,556,004.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,240,188,000.00	1,234,776,000.00	Deudoras Por Contra	2,440,188,000.00	2,434,776,000.00
Garantizados Por La Nacion	1,240,188,000.00	1,234,776,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	2,440,188,000.00	2,434,776,000.00
Acreedoras Por Contra	5,000,286.00	5,556,004.00	Deudoras Por Contra	2,440,188,000.00	2,434,776,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	5,000,286.00	5,556,004.00			
Acreedoras Por Contra	5,000,286.00	5,556,004.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,440,188,000.00	2,434,776,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5,000,286.00	5,556,004.00


 FULVIO IMPRATA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTION
 T.P. 71242 - T

96

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Inversiones	3,248,547,879.85	3,234,514,457.95	Cuentas Por Pagar	88,313,144.13	88,077,450.1
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	2,893,772,000.00	2,881,144,000.00	Comisiones Y Honorarios	2,894,515.71	2,799,835.7
Títulos De Deuda Pública Emitidos O Garantizados Por La Nación	2,693,772,000.00	2,881,144,000.00	Comisiones De Administración	2,894,515.71	2,799,835.7
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	352,775,979.85	353,370,457.95	Comisiones De Administración	2,894,515.71	2,799,835.7
Participación En Carteras Colectivas	70,549,162.00	70,160,479.00	Proveedores	367,064.00	257,055.0
Participación En Carteras Colectivas A Plazo	276,226,817.56	275,210,978.91	Proveedores	367,064.00	257,055.0
Cuentas Por Cobrar	2,894,515.71	1,447,257.71	Nacionales	367,064.00	257,055.0
Diversas	2,894,515.71	1,447,257.71	Retención En La Fuente	58,000.00	27,000.0
Diversas	2,894,515.71	1,447,257.71	Honorarios	50,000.00	27,000.0
Otras	2,894,515.71	1,447,257.71	Diversas	84,993,564.42	84,993,564.4
			Otras	84,993,564.42	84,993,564.4
			Diversas	84,993,564.42	84,993,564.4
			Pasivos Estimados Y Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.0
			Diversos	434,521,675.00	434,521,675.0
			Diversos	434,521,675.00	434,521,675.0
			Diversos	434,521,675.00	434,521,675.0
			Otros Pasivos Estimados	434,521,675.00	434,521,675.0
			Total PASIVO:	522,834,819.13	522,599,130.1
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,661,781,488.48	2,660,254,210.4
			Aportes En Dinero	2,658,806,952.77	2,658,806,952.7
			Aportes En Dinero	2,658,806,952.77	2,658,806,952.7
			Aportes En Dinero	2,658,806,952.77	2,658,806,952.7
			Aportes En Especie	2,894,515.71	1,447,257.7
			Aportes En Especie	2,894,515.71	1,447,257.7
			Otros Bienes	2,894,515.71	1,447,257.7
			Resultados De Ejercicios Anteriores	39,219,090.66	39,219,090.6
			Resultados De Ejercicios Anteriores	39,219,090.66	39,219,090.6
			Resultados De Ejercicios Anteriores	39,219,090.66	39,219,090.6
			Resultados De Ejercicios Anteriores	39,219,090.66	39,219,090.6
			Utilidades	262,264,912.19	262,264,912.1
			Pérdidas	-213,045,812.53	-213,045,812.5
			Resultados Del Ejercicio	25,887,108.09	13,889,275.4
			Resultados Del Ejercicio	25,887,108.09	13,889,275.4
			Resultados Del Ejercicio	25,887,108.09	13,889,275.4
			Resultados Del Ejercicio	25,887,108.09	13,889,275.4
			Utilidades	25,887,108.09	13,889,275.4
			Total PATRIMONIO:	2,726,807,876.23	2,713,362,585.5
Total ACTIVO:	3,248,442,495.36	3,235,961,715.70	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,249,442,495.36	3,235,961,715.71

CUENTAS CONTINGENTES

Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00
------------------------------------	-------------	-------------	------------------------------------	-------------	-------------

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	6,557,051.00	6,557,051.00	Acreedoras	6,557,051.00	7,736,874.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,800,000,000.00	2,800,000,000.00	Otras	6,557,051.00	7,736,874.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	2,800,000,000.00	2,800,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	6,557,051.00	7,736,874.00

97

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Balance General

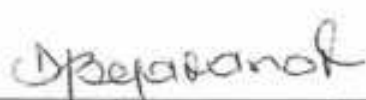
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,800,000,000.00	2,800,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	6,557,051.00	7,736,074.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	2,893,772,000.00	2,881,144,000.00	Deudoras Por Contra	5,893,772,000.00	5,881,144,000.00
Garantizados Por La Nación	2,893,772,000.00	2,881,144,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	5,893,772,000.00	5,881,144,000.00
Acreedoras Por Contra	6,557,051.00	7,736,074.00	Deudoras Por Contra	5,893,772,000.00	5,881,144,000.00
Acreedoras Por Contra (Do)	6,557,051.00	7,736,074.00			
Acreedoras Por Contra	6,557,051.00	7,736,074.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,893,772,000.00	5,881,144,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	6,557,051.00	7,736,074.00


 FULVIO IMPROBATA
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
0045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Inversiones	12,188,342,152.72	12,144,612,613.88	Cuentas Por Pagar	114,398,929.91	113,283,439.1
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	6,924,383,000.00	6,894,166,000.00	Comisiones Y Honorarios	26,522,505.55	25,780,511.1
Títulos De Deuda Pública Emitidos O Garantizados Por La Nación	6,924,383,000.00	6,894,166,000.00	Honorarios	881,280.00	881,280.0
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,230,164,087.81	5,233,651,548.97	Honorarios	881,280.00	881,280.0
Participación En Carteras Colectivas	5,230,164,087.81	5,233,651,548.97	Comisiones De Administración	25,741,225.55	24,899,231.1
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	16,795,064.91	16,795,064.91	Comisiones De Administración	25,741,225.55	24,899,231.1
Acciones De Baja Y Mínima Liquidez Bursátil O Sin Cotización En Bolsa	16,795,064.91	16,795,064.91	Proveedores	766,464.00	535,968.1
Cuentas Por Cobrar	10,091,896,125.29	10,079,025,512.29	Proveedores	766,464.00	535,968.1
Diversas	10,091,896,125.29	10,079,025,512.29	Nacionales	766,464.00	535,968.1
Diversas	10,091,896,125.29	10,079,025,512.29	Retención En La Fuente	96,000.00	96,000.0
Otros	10,091,896,125.29	10,079,025,512.29	Honorarios	96,000.00	96,000.0
Otros Activos	170,496,082.82	170,496,082.82	Diversas	86,910,960.35	86,910,960.3
Valorizaciones	170,496,082.82	170,496,082.82	Otras	86,910,960.35	86,910,960.3
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos De Baja O	170,496,082.82	170,496,082.82	Diversas	86,910,960.35	86,910,960.3
Mínima Burs. O Sin Cot En			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,694,288,933.00	1,694,288,933.0
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos De Baja O	170,496,082.82	170,496,082.82	Diversos	1,700,402,933.00	1,694,288,933.0
Mínima Burs. O Sin Cot En			Diversos	1,700,402,933.00	1,694,288,933.0
			Otros Pasivos Estimados	1,700,402,933.00	1,694,288,933.0
			Total PASIVO:	1,814,891,862.91	1,807,572,372.1
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	22,232,856,262.73	22,219,985,588.1
			Aportes En Dinero	22,190,319,912.27	22,190,319,912.2
			Aportes En Dinero	22,190,319,912.27	22,190,319,912.2
			Aportes En Dinero	22,190,319,912.27	22,190,319,912.2
			Aportes En Especie	42,536,290.46	29,665,677.7
			Aportes En Especie	42,536,290.46	29,665,677.7
			Otros Bienes	42,536,290.46	29,665,677.7
			Superavit O Deficit	170,496,082.82	170,496,082.8
			Valorizaciones	170,496,082.82	170,496,082.8
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O		
			Mínima Burs O Sin Cotización En Bolsa		
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Mínima	170,496,082.82	170,496,082.8
			Burs O Sin Cotización En Bolsa		
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,844,787,607.24	-1,844,787,607.2
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,844,787,607.24	-1,844,787,607.2
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,844,787,607.24	-1,844,787,607.2
			Utilidades	78,126,212.14	78,126,212.1
			Pérdidas	-1,922,913,819.38	-1,922,913,819.3
			Resultados Del Ejercicio	89,367,819.61	40,867,771.1
			Resultados Del Ejercicio	89,367,819.61	40,867,771.1
			Resultados Del Ejercicio	89,367,819.61	40,867,771.1
			Utilidades	89,367,819.61	40,867,771.1
Total ACTIVO:	22,442,734,360.83	22,394,134,206.99	Total PATRIMONIO:	20,627,932,497.92	20,586,561,836.1
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	22,442,734,360.83	22,394,134,206.1

99

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPORARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

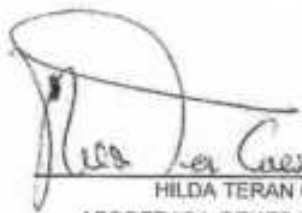
Balance General

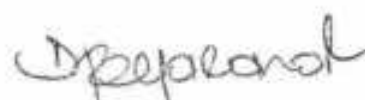
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Total CUENTAS CONTINGENTES:		526,275,435.25	526,275,435.25	Total CUENTAS CONTINGENTES:		526,275,435.25	526,275,435.25
CUENTAS DE ORDEN							
Acreedoras Por Contra	9,953,938.00	11,194,928.00	Acreedoras	9,953,938.00	11,194,928.00		
Acreedoras Por Contra (Dti)	9,953,938.00	11,194,928.00	Otras	9,953,938.00	11,194,928.00		
Acreedoras Por Contra	9,953,938.00	11,194,928.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	9,953,938.00	11,194,928.00		
			Otras Cuentas De Orden Acreedoras	9,953,938.00	11,194,928.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	9,953,938.00	11,194,928.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	9,953,938.00	11,194,928.00		


 FULVIO IMPROBATO RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPORARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Disponible	1,064.00	1,064.00	Cuentas Por Pagar	880,439,463.31	880,046,371.9
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,064.00	Comisiones Y Honorarios	4,807,993.3	4,807,993.3
Bancos	1,064.00	1,064.00	Comisiones De Administracion	4,807,993.3	4,807,993.3
Cuenta De Ahorros	1,064.00	1,064.00	Comisiones De Administracion	4,807,993.3	4,807,993.3
Inversiones	2,772,144,248.25	2,765,822,650.33	Proveedores	885,179.00	885,675.0
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,764,318,792.65	2,757,997,194.43	Proveedores	885,179.00	885,675.0
Participacion En Carteras Colectivas	1,312,616,355.95	1,311,586,170.20	Nacionales	885,179.00	885,675.0
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	1,451,702,437.10	1,445,411,034.23	Relacion En La Fuente	73,000.00	51,000.0
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	7,825,455.60	7,825,455.60	Honorarios	73,000.00	51,000.0
Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	7,825,455.60	7,825,455.60	Diversas	674,700,702.68	674,700,702.6
Cuentas Por Cobrar	2,184,578,824.76	2,182,093,533.76	Otras	674,700,702.68	674,700,702.6
Diversas	2,184,578,824.76	2,182,093,533.76	Diversas	674,700,702.68	674,700,702.6
Diversas	2,184,578,824.76	2,182,093,533.76	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,820,215,514.56	1,820,215,514.5
Otras	2,184,578,824.76	2,182,093,533.76	Diversos	1,820,215,514.56	1,820,215,514.5
Otros Activos	14,280,073.33	14,280,073.33	Diversos	1,820,215,514.56	1,820,215,514.5
Valorizaciones	14,280,073.33	14,280,073.33	Otros Pasivos Estimados	1,820,215,514.56	1,820,215,514.5
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O Minima Burs. O Sin Cot En	14,280,073.33	14,280,073.33			
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O Minima Burs. O Sin Cot En	14,280,073.33	14,280,073.33			
			Total PASIVO:	2,500,954,978.07	2,550,261,885.5
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	11,278,187,274.58	11,273,791,983.5
			Aportes En Dinero	11,267,933,342.15	11,267,933,342.1
			Aportes En Dinero	11,267,933,342.15	11,267,933,342.1
			Aportes En Dinero	11,267,933,342.15	11,267,933,342.1
			Aportes En Especie	8,253,932.43	5,768,641.4
			Aportes En Especie	8,253,932.43	5,768,641.4
			Otros Bienes	8,253,932.43	5,768,641.4
			Superavit O Deficit	14,280,073.33	14,280,073.3
			Valorizaciones	14,280,073.33	14,280,073.3
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	14,280,073.33	14,280,073.3
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	14,280,073.33	14,280,073.3
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,920,680,440.86	-8,920,680,440.8
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,920,680,440.86	-8,920,680,440.8
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,920,680,440.86	-8,920,680,440.8
			Utilidades	2,677,046,722.15	2,677,046,722.1
			Perdidas	-12,797,727,164.01	-12,797,727,164.0
			Resultados Del Ejercicio	100,562,325.22	44,633,819.5
			Resultados Del Ejercicio	100,562,325.22	44,633,819.5
			Resultados Del Ejercicio	100,562,325.22	44,633,819.5
			Utilidades	100,562,325.22	44,633,819.5
			Total PATRIMONIO:	2,478,348,232.27	2,411,835,435.5
Total ACTIVO:	4,971,094,210.34	4,962,197,321.12	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,971,094,210.34	4,962,197,321.1

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	1,069,343,380.88	1,119,343,380.88	Acreedoras	1,069,343,380.88	1,119,343,380.88
-----------------------	------------------	------------------	------------	------------------	------------------

101

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA**

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

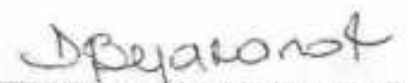
(Valores Expresados en Pesos)

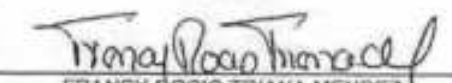
Acreedoras Por Contra (Dts)	1,069,343,380.68	1,119,343,380.68	Otras Contingencias Acreedoras	1,069,343,380.68	1,119,343,380.68
Acreedoras Per Contra (Dts)	1,069,343,380.68	1,119,343,380.68	Deudoras Por Contra	8,385,156.00	8,385,156.00
Acreedoras Per Contra (Dts)	1,069,343,380.68	1,119,343,380.68	Deudoras Por Contra	8,385,156.00	8,385,156.00
Deudoras	8,385,156.00	8,385,156.00			
Otras Contingencias Deudoras	8,385,156.00	8,385,156.00			
Procesos A Favor - Civiles	5,500,905.00	5,500,905.00			
Procesos A Favor - Laborales	884,250.00	884,250.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,069,343,380.68	1,119,343,380.68	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,069,343,380.68	1,119,343,380.68

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	83,113.00	1,926,642.00	Acreedoras	83,113.00	1,926,642.00
Acreedoras Per Contra (Dts)	83,113.00	1,926,642.00	Otras	83,113.00	1,926,642.00
Acreedoras Per Contra	83,113.00	1,926,642.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	83,113.00	1,926,642.00
			Otras Cuentas De Orden Acreedoras	83,113.00	1,926,642.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	83,113.00	1,926,642.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	83,113.00	1,926,642.00


FULVIO IMPEROTA ROMISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Disponible	2,729.00	2,729.00	Cuentas Por Pagar	143,022,031.16	141,889,533.1
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00	Comisiones Y Honorarios	21,299,641.54	20,602,631.3
Bancos	2,729.00	2,729.00	Comisiones De Administracion	21,299,641.54	20,602,631.3
Cuenta De Ahorros	2,729.00	2,729.00	Comisiones De Administracion	21,299,641.54	20,602,631.3
Inversiones	8,402,209,276.37	8,439,259,746.22	Proveedores	1,256,978.00	880,190.0
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	5,994,342,000.00	5,968,084,000.00	Proveedores	1,256,978.00	880,190.0
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	5,994,342,000.00	5,968,084,000.00	Nacionalidad	1,256,978.00	880,190.0
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,467,967,276.37	2,471,173,746.22	Retencion En La Fuente	151,000.00	92,000.0
Participacion En Carteras Colectivas	1,563,986,217.79	1,570,489,672.12	Honorarios	151,000.00	92,000.0
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	903,981,058.58	900,686,074.10	Diversas	129,314,411.62	129,314,411.6
Cuentas Por Cobrar	11,862,278,378.71	11,971,828,557.71	Otras	129,314,411.62	129,314,411.6
Diversas	11,862,278,378.71	11,971,828,557.71	Diversas	129,314,411.62	129,314,411.6
Diversas	11,862,278,378.71	11,971,828,557.71	Pasivos Estimados Y Provisiones	798,566,200.00	798,566,200.0
Otras	11,862,278,378.71	11,971,828,557.71	Diversas	798,566,200.00	798,566,200.0
			Diversas	798,566,200.00	798,566,200.0
			Otros Pasivos Estimados	798,566,200.00	798,566,200.0
			Total PASIVO:	941,588,231.16	940,455,733.1
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	18,419,820,811.92	18,399,970,980.8
			Aportes En Dinero	18,389,321,170.38	18,389,321,170.3
			Aportes En Dinero	18,389,321,170.38	18,389,321,170.3
			Aportes En Dinero	18,389,321,170.38	18,389,321,170.3
			Aportes En Dinero	18,389,321,170.38	18,389,321,170.3
			Reservacion De Aportes	-162,500,000.00	-162,500,000.0
			Aportes En Especie	21,299,641.54	10,549,820.2
			Aportes En Especie	21,299,641.54	10,549,820.2
			Otros Bienes	21,299,641.54	10,549,820.2
			Resultados De Ejercicios Anteriores	1,043,850,810.39	1,043,850,810.3
			Resultados De Ejercicios Anteriores	1,043,850,810.39	1,043,850,810.3
			Resultados De Ejercicios Anteriores	1,043,850,810.39	1,043,850,810.3
			Utilidades	5,001,562,794.11	5,001,562,794.1
			Pérdidas	-3,957,711,973.72	-3,957,711,973.7
			Resultados Del Ejercicio	48,430,530.61	26,613,498.4
			Resultados Del Ejercicio	48,430,530.61	26,613,498.4
			Resultados Del Ejercicio	48,430,530.61	26,613,498.4
			Utilidades	48,430,530.61	26,613,498.4
			Total PATRIMONIO:	19,502,902,152.92	19,479,435,299.7
Total ACTIVO:	20,444,480,384.08	20,410,891,032.93	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,444,480,384.08	20,410,891,032.9

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	487,500,000.00	487,500,000.00	Acreedoras	487,500,000.00	487,500,000.0
Acreedoras Por Contra (Db)	487,500,000.00	487,500,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	487,500,000.00	487,500,000.0
Acreedoras Por Contra (Db)	487,500,000.00	487,500,000.00	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.5
Acreedoras Por Contra (Db)	487,500,000.00	487,500,000.00	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.5
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50			
Otras Contingencias Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50			

SONIDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Administrativos	3,734,978.50	3,734,978.50		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	487,500,000.00	487,500,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	487,500,000.00

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	12,324,374,645.00	12,298,216,645.00	Acreedoras	90,760,785.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5,800,000,000.00	5,800,000,000.00	Otras	90,760,785.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5,800,000,000.00	5,800,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	90,760,785.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5,800,000,000.00	5,800,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	90,760,785.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	5,994,342,000.00	5,968,084,000.00	Deudoras Por Contra	12,324,374,645.00
Garantizados Por La Nacion	5,994,342,000.00	5,968,084,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	12,324,374,645.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	Deudoras Por Contra	12,324,374,645.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00		
Acreedoras Por Contra	90,760,785.00	92,354,612.00		
Acreedoras Por Contra (Db)	90,760,785.00	92,354,612.00		
Acreedoras Por Contra	90,760,785.00	92,354,612.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	12,324,374,645.00	12,298,216,645.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	90,760,785.00

FULVIO IMPOTTA BONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

104

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Disponible	2,406.00	2,406.00	Cuentas Por Pagar	36,877,422.98	36,836,422.9
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones Y Honorarios	2,759,770.37	2,689,498.3
Bancos	2,406.00	2,406.00	Comisiones De Administracion	2,759,770.37	2,689,498.3
Cuenta De Ahorros	2,406.00	2,406.00	Comisiones De Administracion	2,759,770.37	2,689,498.3
Inversiones	5,329,107,382.15	5,309,672,370.57	Proveedores	273,332.00	191,604.0
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,237,309,000.00	4,218,818,000.00	Proveedores	273,332.00	191,604.0
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	4,237,309,000.00	4,218,818,000.00	Nacionales	273,332.00	191,604.0
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,091,798,382.15	1,089,854,370.97	Retencion En La Fuente	30,000.00	20,000.0
Participacion En Carteras Colectivas	647,814,067.83	647,488,067.19	Honorarios	30,000.00	20,000.0
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	442,984,514.33	442,366,203.70	Diversas	33,555,320.61	33,555,320.6
Cuentas Por Cobrar	89,915,236.18	89,915,236.18	Otras	33,555,320.61	33,555,320.6
Diversas	89,915,236.18	89,915,236.18	Diversas	33,555,320.61	33,555,320.6
Diversas	89,915,236.18	89,915,236.18	Pasivos Estimados Y Provisiones	506,407,589.00	506,407,589.0
Otras	89,915,236.18	89,915,236.18	Diversos	506,407,589.00	506,407,589.0
			Diversos	506,407,589.00	506,407,589.0
			Otros Pasivos Estimados	506,407,589.00	506,407,589.0
			Total PASIVO:	542,835,111.38	542,844,111.3
Total ACTIVO:	5,429,405,224.34	5,398,590,028.15	PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,162,198,063.75	4,162,198,063.7
			Aportes En Dinero	4,162,198,063.75	4,162,198,063.7
			Aportes En Dinero	4,162,198,063.75	4,162,198,063.7
			Aportes En Dinero	4,162,198,063.75	4,162,198,063.7
			Aportes En Especie	2,759,770.37	1,379,885.3
			Aportes En Especie	2,759,770.37	1,379,885.3
			Otros Bienes	2,759,770.37	1,379,885.3
			Resultados De Ejercicios Anteriores	668,990,521.83	668,990,521.8
			Resultados De Ejercicios Anteriores	668,990,521.83	668,990,521.8
			Resultados De Ejercicios Anteriores	668,990,521.83	668,990,521.8
			Utilidades	854,943,389.62	854,943,389.6
			Pérdidas	-185,952,867.80	-185,952,867.8
			Resultados Del Ejercicio	43,421,756.41	23,177,445.2
			Resultados Del Ejercicio	43,421,756.41	23,177,445.2
			Resultados Del Ejercicio	43,421,756.41	23,177,445.2
			Utilidades	43,421,756.41	23,177,445.2
			Total PATRIMONIO:	4,877,370,112.36	4,855,745,916.1
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,429,405,224.34	5,398,590,028.15

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.0
Acreedoras Por Contra (Dr)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.0
Acreedoras Por Contra (Ob)	50,000,000.00	50,000,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.0
Acreedoras Por Contra (Cb)	50,000,000.00	50,000,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.0
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00			
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00			
Procesos A Favor - Administrativos	154,279,000.00	154,279,000.00			

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPORARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

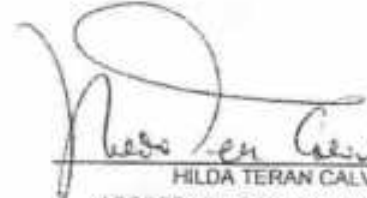
Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Total CUENTAS CONTINGENTES:		50,000,000.00	50,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:		50,000,000.00	50,000,000.00
CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	8,337,309,000.00	8,318,818,000.00	Acreedoras	30,146,917.00	30,551,674.00		
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras	30,146,917.00	30,551,674.00		
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	30,146,917.00	30,551,674.00		
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	30,146,917.00	30,551,674.00		
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	4,237,309,000.00	4,218,818,000.00	Deudoras Por Contra	8,337,309,000.00	8,318,818,000.00		
Garantizados Por La Nación	4,237,309,000.00	4,218,818,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,337,309,000.00	8,318,818,000.00		
Acreedoras Por Contra	30,146,917.00	30,551,674.00	Deudoras Por Contra	8,337,309,000.00	8,318,818,000.00		
Acreedoras Por Contra (Ob)	30,146,917.00	30,551,674.00					
Acreedoras Por Contra	30,146,917.00	30,551,674.00					
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,337,309,000.00	8,318,818,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	30,146,917.00	30,551,674.00		


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Febrero-2016	Enero-2016		Febrero-2016	Enero-2016
Inversiones	34,554,565,367.70	34,419,421,068.93	Cuentas Por Pagar	21,022,231.38	21,062,494.1
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	28,937,720,000.00	28,811,440,000.00	Comisiones Y Honorarios	19,498,054.38	18,860,273.1
Títulos De Deuda Públicos Emisidos O Garantizados Por La Nación	28,937,720,000.00	28,811,440,000.00	Comisiones De Administración	19,498,054.38	18,860,273.1
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,615,845,367.70	5,607,981,068.93	Comisiones De Administración	19,498,054.38	18,860,273.1
Participación En Carteras Colectivas	5,571,446,578.05	5,562,747,757.36	Proveedores	1,942,177.00	1,359,221.1
Participación En Carteras Colectivas A Plazo	45,390,788.05	45,212,311.57	Proveedores	1,942,177.00	1,359,221.1
Cuentas Por Cobrar	2,565,032,585.95	2,555,283,558.95	Nacionales	1,942,177.00	1,359,221.1
Diversas	2,565,032,585.95	2,555,283,558.95	Retención En La Fuente	282,000.00	143,000.0
Diversas	2,565,032,585.95	2,555,283,558.95	Honorarios	282,000.00	143,000.0
Otros	2,565,032,585.95	2,555,283,558.95	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,300,000.00	1,300,000.0
			Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,300,000.00	1,300,000.0
			Sembolios	1,300,000.00	1,300,000.0
			Otros Pasivos	25,388,400.00	25,388,400.0
			Diversos	25,388,400.00	25,388,400.0
			Otros	25,388,400.00	25,388,400.0
			Otros	25,388,400.00	25,388,400.0
			Pasivos Estimados Y Provisiones	5,881,453,013.38	5,881,453,013.3
			Diversos	5,881,453,013.38	5,881,453,013.3
			Diversos	5,881,453,013.38	5,881,453,013.3
			Otros Pasivos Estimados	5,881,453,013.38	5,881,453,013.3
			Total PASIVO:	5,929,863,844.76	5,928,503,968.2
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	51,810,574,847.26	51,810,574,847.2
			Aportes En Dinero	51,810,574,847.26	51,810,574,847.2
			Aportes En Dinero	51,810,574,847.26	51,810,574,847.2
			Aportes En Dinero	54,462,378,742.64	54,462,378,742.6
			Restitución De Aportes	-2,651,803,895.38	-2,651,803,895.3
			Aportes En Especie	9,749,027.00	0.0
			Aportes En Especie	9,749,027.00	0.0
			Otros Bienes	9,749,027.00	0.0
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,931,029,361.89	-20,931,029,361.8
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,931,029,361.89	-20,931,029,361.8
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,931,029,361.89	-20,931,029,361.8
			Utilidades	3,894,546,108.55	3,894,546,108.5
			Pérdidas	-24,825,575,470.44	-24,825,575,470.4
			Resultados Del Ejercicio	300,439,796.52	166,655,234.2
			Resultados Del Ejercicio	300,439,796.52	166,655,234.2
			Resultados Del Ejercicio	300,439,796.52	166,655,234.2
			Utilidades	300,439,796.52	166,655,234.2
			Total PATRIMONIO:	31,189,734,308.89	31,046,200,719.1
Total ACTIVO:	37,119,597,953.65	36,974,704,627.88	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	37,119,597,953.65	36,974,704,627.8

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedores Por Contra	6,973,907,411.14	6,973,907,411.14	Acreedoras	6,973,907,411.14	6,973,907,411.14
Acreedoras Por Contra (Db)	6,973,907,411.14	6,973,907,411.14	Otras Contingencias Acreedoras	6,973,907,411.14	6,973,907,411.14

107

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

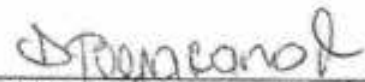
(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Dib)	6,973,907,411.14	6,973,907,411.14	Deudoras Por Contra	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40
Acreedoras Por Contra (Cib)	6,973,907,411.14	6,973,907,411.14	Deudoras Por Contra	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40
Deudoras	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40			
Otras Contingencias Deudoras	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40			
Procesos A Favor - Civiles	1,451,479,344.05	1,451,479,344.05			
Procesos A Favor - Laborales	233,449,608.04	233,449,608.04			
Procesos A Favor - Administrativos	47,213,938.50	47,213,938.50			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	6,973,907,411.14	6,973,907,411.14	Total CUENTAS CONTINGENTES:	6,973,907,411.14	6,973,907,411.14

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	56,937,720,000.00	56,937,720,000.00	Acreedoras	68,807,176.41	51,772,748.41
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	28,000,000,000.00	28,000,000,000.00	Otras	68,807,176.41	51,772,748.41
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	28,000,000,000.00	28,000,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	68,807,176.41	51,772,748.41
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	28,000,000,000.00	28,000,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	68,807,176.41	51,772,748.41
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	28,937,720,000.00	28,937,720,000.00	Deudoras Por Contra	56,937,720,000.00	56,937,720,000.00
Garantizadas Por La Nación	28,937,720,000.00	28,937,720,000.00	Deudoras Por Contra (Ci)	56,937,720,000.00	56,937,720,000.00
Acreedoras Por Contra	68,807,176.41	51,772,748.41	Deudoras Por Contra	56,937,720,000.00	56,937,720,000.00
Acreedoras Por Contra (Dib)	68,807,176.41	51,772,748.41			
Acreedoras Por Contra	68,807,176.41	51,772,748.41			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	56,937,720,000.00	56,937,720,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	68,807,176.41	51,772,748.41


FULVIO IMPROTA ROMISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

CUENTAS CONTINGENTES

COMUNIDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Balance General

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Acreedoras Por Contra (De)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Otras Contingencias Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Acreedoras Por Contra (De)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Acreedoras Por Contra (De)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00			
Otras Contingencias Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00			
Procesos A Favor - Administrativos	569,019,000.00	569,019,000.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	43,111,996,000.00	43,016,369,000.00	Acreedoras	133,074,139.00	134,141,616.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	21,200,000,000.00	21,200,000,000.00	Otras	133,074,139.00	134,141,616.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	21,200,000,000.00	21,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	133,074,139.00	134,141,616.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	21,200,000,000.00	21,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	133,074,139.00	134,141,616.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	21,911,996,000.00	21,816,369,000.00	Deudoras Por Contra	43,111,996,000.00	43,016,369,000.00
Garantizados Por La Nacion	21,911,996,000.00	21,816,369,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	43,111,996,000.00	43,016,369,000.00
Acreedoras Por Contra	133,074,139.00	134,141,616.00	Deudoras Por Contra	43,111,996,000.00	43,016,369,000.00
Acreedoras Por Contra (De)	133,074,139.00	134,141,616.00			
Acreedoras Por Contra	133,074,139.00	134,141,616.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	43,111,996,000.00	43,016,369,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	133,074,139.00	134,141,616.00

FULVIO IMPROTA ROSASALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143136-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Estado de Resultados

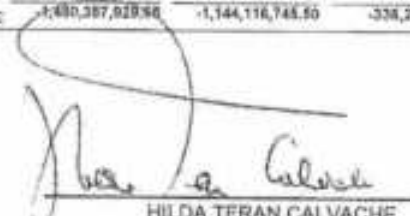
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
INGRESOS			
Operacionales	1,168,074,382.57	549,606,934.48	618,465,448.09
Intereses	588.42	-23,249,307.93	23,249,896.35
Otros	588.42	-23,249,307.93	23,249,896.35
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	788,956,600.00	376,288,000.00	418,670,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	913,627,000.00	418,604,000.00	494,933,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Cb)	-124,671,000.00	-49,400,000.00	-76,263,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	320,704,626.15	174,866,994.41	145,838,631.74
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	324,072,882.65	177,374,240.78	146,620,635.87
Por Disminución En El Valor De Mercado (Cb)	-3,298,256.50	-2,508,252.37	-790,004.13
Otros Ingresos Operacionales	55,413,188.00	27,706,248.00	27,706,930.00
Otros	55,413,188.00	27,706,248.00	27,706,930.00
No Operacionales	333,604,884.09	158,448,503.41	175,156,380.68
Recuperaciones	332,913,217.43	157,754,836.75	175,156,380.68
Otros Recuperaciones	332,913,217.43	157,754,836.75	175,156,380.68
Otros Ingresos No Operacionales	681,686.66	681,686.66	0.00
Otros	681,686.66	681,686.66	0.00
Total Ingresos:	1,498,679,386.66	708,055,437.89	790,623,828.77
GASTOS			
Operacionales	2,873,613,178.72	1,851,611,093.39	1,122,102,085.33
Comisiones	430,218,296.00	218,109,648.00	218,109,648.00
Del Fiduciario	430,218,296.00	218,109,648.00	218,109,648.00
Honorarios	512,797,689.00	286,041,463.00	227,756,196.00
Honorarios	512,797,689.00	286,041,463.00	227,756,196.00
Impuestos	8,648,762.70	5,670,045.49	3,978,717.21
Gastos A Los Movimientos Financieros	8,648,762.70	5,670,045.49	3,978,717.21
Arrendamientos	27,827,843.00	15,814,443.00	12,013,400.00
Arrendamientos	27,827,843.00	15,814,443.00	12,013,400.00
Seguros	17,075,377.00	0.00	17,075,377.00
Seguros	17,075,377.00	0.00	17,075,377.00
Provisiones	630,876,283.75	548,362,071.25	81,507,212.50
Otros	630,876,283.75	548,362,071.25	81,507,212.50
Depreciaciones	2,792,834.00	1,398,417.00	1,398,417.00
Equipo De Computo	2,792,834.00	1,398,417.00	1,398,417.00
Otros Gastos Operacionales	1,342,384,123.27	779,416,006.66	562,968,117.62
Otros Gastos Operacionales	1,342,384,123.27	779,416,006.66	562,968,117.62
No Operacionales	5,454,017.62	661,090.00	4,792,927.62
Diversos	5,454,017.62	661,090.00	4,792,927.62
Otros	5,454,017.62	661,090.00	4,792,927.62
Total Gastos:	2,979,067,196.34	1,862,172,153.39	1,126,896,012.95
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Pérdidas	-1,480,387,809.68	-1,144,116,745.50	-336,271,184.18
Ganancias Y Pérdidas	-1,480,387,809.68	-1,144,116,745.50	-336,271,184.18
Total Utilidad o (Pérdida):	-1,480,387,809.68	-1,144,116,745.50	-336,271,184.18



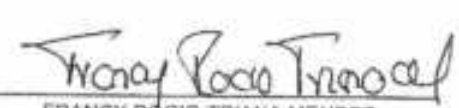
FULVIO M. PROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL



HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM



DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T



FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Febrero 2016		Enero 2016
Operacionales	81,091,012.85	38,448,873.84	82,848,139.31
Intereses	888.42	290.17	298.25
Otros	888.42	290.17	298.25
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	35,877,266.43	10,739,336.37	24,837,921.06
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	35,814,175.25	10,878,254.19	24,937,921.06
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-338,918.82	-238,918.82	0.00
Otros Ingresos Operacionales	55,413,188.00	27,706,248.00	27,706,920.00
Otros	55,413,188.00	27,706,248.00	27,706,920.00
No Operacionales	233,448,803.41	108,448,803.41	125,000,000.00
Recuperaciones	232,784,836.75	107,784,836.75	125,000,000.00
Otros Recuperaciones	232,754,836.75	107,754,836.75	125,000,000.00
Otros Ingresos No Operacionales	891,888.66	891,888.66	0.00
Otros	891,888.66	891,888.66	0.00
Total Ingresos:	324,537,816.28	148,882,376.98	177,848,139.31
GASTOS			
Operacionales	2,801,028,732.58	1,754,141,710.06	1,946,887,022.50
Comisiones	314,090,201.73	157,045,101.00	157,045,100.73
Del Fiduciario	314,090,201.73	157,045,101.00	157,045,100.73
Honorarios	485,663,084.00	274,307,250.00	221,355,834.00
Honorarios	485,663,084.00	274,307,250.00	221,355,834.00
Impuestos	5,551,672.90	2,011,723.65	3,539,949.24
Gastos A Los Movimientos Financieros	5,551,672.90	2,011,723.65	3,539,949.24
Arrendamientos	27,827,843.00	15,514,443.00	12,313,400.00
Arrendamientos	27,827,843.00	15,514,443.00	12,313,400.00
Seguros	17,075,377.00	0.00	17,075,377.00
Seguros	17,075,377.00	0.00	17,075,377.00
Provisiones	817,281,794.35	835,774,871.75	81,507,212.80
Otros	817,281,794.35	835,774,871.75	81,507,212.80
Depreciaciones	2,792,834.00	1,395,417.00	1,396,417.00
Equipo De Computo	2,792,834.00	1,395,417.00	1,396,417.00
Otros Gastos Operacionales	1,320,748,935.68	768,882,203.65	852,863,732.03
Otros Gastos Operacionales	1,320,748,935.68	768,882,203.65	852,863,732.03
No Operacionales	5,454,017.82	861,090.00	4,792,927.82
Diversos	5,454,017.82	861,090.00	4,792,927.82
Otros	5,454,017.82	861,090.00	4,792,927.82
Total Gastos:	2,806,482,750.18	1,754,862,850.08	1,951,679,950.12
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-2,481,945,233.82	-1,607,910,423.11	-874,034,810.81
Ganancias Y Perdidas	-2,481,945,233.82	-1,607,910,423.11	-874,034,810.81
Total Utilidad o (Perdida):	-2,481,945,233.82	-1,607,910,423.11	-874,034,810.81

FULVIO IMPOTERONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	80,976,843.03	36,018,967.28	42,957,875.75
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	76,802,000.00	36,982,000.00	41,820,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	91,266,000.00	41,820,000.00	49,448,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dó)	-12,464,000.00	-4,839,000.00	-7,626,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,174,843.03	1,036,967.28	1,137,875.75
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	2,358,185.42	1,097,491.23	1,160,694.19
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dó)	-63,342.39	-60,523.95	-22,818.44
Total Ingresos:	80,976,843.03	36,018,967.28	42,957,875.75
GASTOS			
Operacionales	3,609,979.77	1,877,404.08	1,732,575.71
Comisiones	2,392,019.84	1,196,010.00	1,196,009.84
Del Fiduciario	2,392,019.84	1,196,010.00	1,196,009.84
Honorarios	708,632.00	416,804.00	291,728.00
Honorarios	708,632.00	416,804.00	291,728.00
Impuestos	13,340.58	6,540.06	6,800.52
Gastos A Los Movimientos Financieros	13,340.58	6,540.06	6,800.52
Otros Gastos Operacionales	496,087.55	258,050.00	238,037.55
Otros Gastos Operacionales	496,087.55	258,050.00	238,037.55
Total Gastos:	3,609,979.77	1,877,404.08	1,732,575.71
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	77,366,863.26	36,141,563.22	41,225,300.04
Ganancias Y Perdidas	77,366,863.26	36,141,563.22	41,225,300.04
Total Utilidad o (Perdida):	77,366,863.26	36,141,563.22	41,225,300.04

FULVIO IMPROYA RONISALDO
 REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO**

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	7,660,816.77	3,669,596.13	3,991,219.64
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	7,660,816.77	3,669,596.13	3,991,219.64
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	7,810,168.38	3,818,948.74	3,991,219.64
Por Disminución En El Valor De Mercado (De)	-159,352.61	-159,352.61	0.00
Total Ingresos:	7,660,816.77	3,669,596.13	3,991,219.64
GASTOS			
Operacionales	2,306,957.66	1,197,746.74	1,108,210.91
Comisiones:	1,646,789.73	774,396.00	774,394.73
Del Fiduuciario	1,646,789.73	774,396.00	774,394.73
Honorarios	432,690.00	254,538.00	178,152.00
Honorarios	432,690.00	254,538.00	178,152.00
Impuestos	8,441.78	4,184.74	4,257.02
Gravamen A Los Movimientos Financieros	8,441.78	4,184.74	4,257.02
Otros Gastos Operacionales	317,036.16	184,829.00	152,407.16
Otros Gastos Operacionales	317,036.16	184,829.00	152,407.16
Total Gastos:	2,306,957.66	1,197,746.74	1,108,210.91
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	5,343,858.12	2,461,849.39	2,882,008.73
Ganancias Y Perdidas	5,343,858.12	2,461,849.39	2,882,008.73
Total Utilidad o (Perdida):	5,343,858.12	2,461,849.39	2,882,008.73

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143136-T

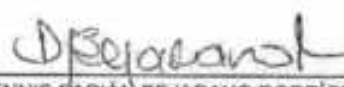
FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

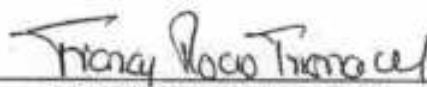
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
Estado de Resultados
 Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	65,288,308.33	38,768,636.36	29,519,371.97
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	39,401,000.00	18,481,000.00	20,910,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	45,633,000.00	20,910,000.00	24,723,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)	-8,232,000.00	-2,419,000.00	-3,813,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	25,857,008.33	17,277,636.36	8,806,371.97
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	25,940,121.41	17,315,400.74	8,834,730.67
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)	-53,113.08	-37,764.38	-15,348.70
Total Ingresos:	65,288,308.33	38,768,636.36	29,519,371.97
GASTOS			
Operacionales	22,385,176.26	16,708,291.29	5,679,885.97
Comisiones	8,079,518.19	4,039,759.00	4,039,759.19
Del Fiduciario	8,079,518.19	4,039,759.00	4,039,759.19
Honorarios	1,892,715.00	995,717.00	898,998.00
Honorarios	1,892,715.00	995,717.00	898,998.00
Impuestos	3,574,888.10	3,389,639.79	185,248.31
Gastos A Los Movimientos Financieros	3,574,888.10	3,389,639.79	185,248.31
Provisiones	7,474,499.50	7,474,499.50	0.00
Otros	7,474,499.50	7,474,499.50	0.00
Otros Gastos Operacionales	1,563,557.47	805,876.00	757,681.47
Otros Gastos Operacionales	1,563,557.47	805,876.00	757,681.47
Total Gastos:	22,385,176.26	16,708,291.29	5,679,885.97
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	42,903,132.07	19,061,345.07	23,839,485.00
Ganancias Y Perdidas	42,903,132.07	19,061,345.07	23,839,485.00
Total Utilidad o (Pérdida):	42,903,132.07	19,061,345.07	23,839,485.00


 FULVIO IMPROTA BONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

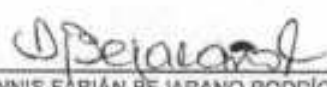
INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	17,703,802.05	8,459,696.83	9,244,105.22
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	17,703,802.05	8,459,696.83	9,244,105.22
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	18,185,709.94	8,811,889.48	9,376,810.46
Por Disminución En El Valor De Mercado (Cb)	-484,907.89	-352,202.65	-132,705.24
Total Ingresos:	17,703,802.05	8,459,696.83	9,244,105.22
GASTOS			
Operacionales	17,633,532.78	8,065,616.96	8,767,916.80
Comisiones	13,678,874.24	6,939,437.00	6,939,437.24
Del Fiduciario	13,678,874.24	6,939,437.00	6,939,437.24
Honorarios	1,440,636.00	847,435.00	593,201.00
Honorarios	1,440,636.00	847,435.00	593,201.00
Impuestos	62,900.58	32,844.98	30,065.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	62,900.58	32,844.98	30,065.60
Otros Gastos Operacionales	2,451,121.86	1,246,900.00	1,206,221.96
Otros Gastos Operacionales	2,451,121.86	1,246,900.00	1,206,221.96
Total Gastos:	17,633,532.78	8,065,616.96	8,767,916.80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-129,730.73	-605,920.16	476,189.42
Ganancias Y Perdidas	-129,730.73	-605,920.16	476,189.42
Total Utilidad o (Perdida):	-129,730.73	-605,920.16	476,189.42



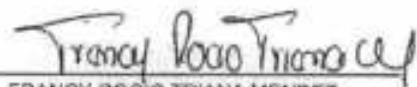
FULVIO IMPROBATA MONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM



DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143136-T



FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	82,284,898.16	24,830,473.49	27,454,124.87
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,532,000.00	5,412,000.00	6,120,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	13,356,000.00	8,120,000.00	7,236,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-1,834,000.00	-708,000.00	-1,116,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	40,782,898.16	19,418,473.49	21,334,124.87
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	40,772,079.88	19,437,954.99	21,334,124.87
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-19,489.50	-19,481.00	0.00
Total Ingresos:	53,284,596.16	24,830,473.49	27,454,124.87
GASTOS			
Operacionales	2,240,975.45	1,243,616.81	1,305,358.64
Comisiones	1,178,800.44	889,400.00	889,400.44
Del Fiduciario	1,178,800.44	889,400.00	889,400.44
Honorarios	782,602.00	473,067.00	273,635.00
Honorarios	732,602.00	473,067.00	273,635.00
Impuestos	8,547.94	4,194.81	4,353.13
Gastos A Los Movimientos Financieros	8,547.94	4,194.81	4,353.13
Gastos Operacionales	309,025.07	170,955.00	138,070.07
Otros Gastos Operacionales	309,025.07	170,955.00	138,070.07
Total Gastos:	2,248,875.45	1,243,616.81	1,008,358.64
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	80,036,622.71	23,686,856.68	26,446,766.03
Ganancias Y Perdidas	80,036,622.71	23,686,856.68	26,446,766.03
Total Utilidad o (Perdida):	80,036,622.71	23,686,856.68	26,446,766.03

FULVIO IMPERATRIZ RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	28,490,508.20	13,863,293.59	15,627,214.61
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	26,908,000.00	12,828,000.00	14,280,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	21,184,000.00	14,290,000.00	18,584,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-4,256,000.00	-1,832,000.00	-2,604,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,582,608.20	1,235,293.59	1,347,214.61
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	2,605,366.53	1,251,819.94	1,352,496.58
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-22,858.33	-16,526.35	-6,281.98
Total Ingresos:	28,490,508.20	13,863,293.59	15,627,214.61
GASTOS			
Operacionales	3,803,400.11	2,085,460.93	1,737,939.18
Comisiones	2,496,271.96	1,247,836.00	1,247,836.96
Del Fiduciante	2,496,271.96	1,247,836.00	1,247,836.96
Honorarios	771,624.00	528,649.00	244,875.00
Honorarios	771,624.00	528,649.00	244,875.00
Impuestos	13,918.40	7,289.93	6,628.47
Gastos A Los Movimientos Financieros	13,918.40	7,289.93	6,628.47
Gastos Operacionales	822,637.75	283,886.00	238,801.75
Otros Gastos Operacionales	822,637.75	283,886.00	238,801.75
Total Gastos:	3,803,400.11	2,085,460.93	1,737,939.18
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	25,687,108.09	11,797,832.66	13,889,275.43
Ganancias Y Perdidas	25,687,108.09	11,797,832.66	13,889,275.43
Total Utilidad o (Perdida):	25,687,108.09	11,797,832.66	13,889,275.43

FULVIO IMPERATA RONSALPO
 REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

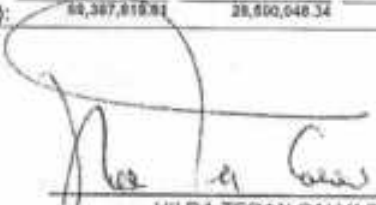
DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143136-T

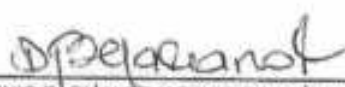
FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

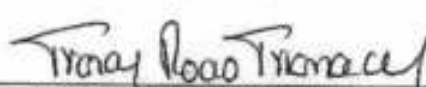
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
Estado de Resultados
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	102,964,654.73	48,587,200.08	54,377,354.65
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	64,387,000.00	30,217,000.00	34,170,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	74,671,000.00	34,170,000.00	40,401,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (De)	-10,184,000.00	-3,953,000.00	-6,231,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	38,677,554.73	18,370,200.08	20,207,354.65
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	38,677,554.73	18,370,200.08	20,207,354.65
Por Disminución En El Valor De Mercado (De)	-401,775.33	-291,718.90	-110,056.42
Total Ingresos:	102,964,654.73	48,587,200.08	54,377,354.65
GASTOS			
Operacionales	33,596,735.12	20,067,151.74	13,509,583.38
Comisiones	22,190,711.64	11,095,356.00	11,095,356.64
Del Fiduciario	22,190,711.64	11,095,356.00	11,095,356.64
Honorarios	1,416,621.00	806,304.00	610,317.00
Honorarios	1,416,621.00	806,304.00	610,317.00
Impuestos	98,226.67	51,225.74	47,002.83
Intereses A Los Movimientos Financieros	98,226.67	51,225.74	47,002.83
Intereses	6,114,000.00	6,114,000.00	0.00
Otras	6,114,000.00	6,114,000.00	0.00
Otros Gastos Operacionales	3,777,173.91	1,920,266.00	1,856,907.91
Otros Gastos Operacionales	3,777,173.91	1,920,266.00	1,856,907.91
Total Gastos:	33,596,735.12	20,067,151.74	13,509,583.38
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	69,367,919.61	28,500,048.34	40,867,771.27
Ganancias Y Perdidas	69,367,919.61	28,500,048.34	40,867,771.27
Total Utilidad o (Perdida):	69,367,919.61	28,500,048.34	40,867,771.27


FULVIO AMORATA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR**

Estado de Resultados

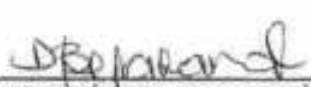
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

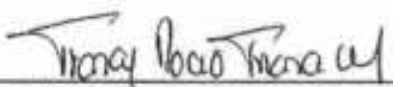
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	9,865,309.94	4,714,027.87	5,151,282.07
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	9,865,309.94	4,714,027.87	5,151,282.07
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)	10,102,600.74	4,944,504.40	5,238,099.34
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-317,340.80	-230,526.53	-86,814.27
Total Ingresos:	9,865,309.94	4,714,027.87	5,151,282.07
GASTOS			
Operacionales	7,237,796.46	3,696,903.13	3,540,893.33
Comisiones	5,459,482.43	2,726,741.00	2,726,741.43
Del Fiduciario	5,459,482.43	2,726,741.00	2,726,741.43
Honorarios	757,805.00	445,791.00	312,014.00
Honorarios	757,805.00	445,791.00	312,014.00
Impuestos	25,742.40	13,285.13	12,457.27
Gravamen A Los Movimientos Financieros	25,742.40	13,285.13	12,457.27
Otros Gastos Operacionales	994,766.63	508,086.00	486,680.63
Otros Gastos Operacionales	994,766.63	508,086.00	486,680.63
Total Gastos:	7,237,796.46	3,696,903.13	3,540,893.33
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	2,627,513.48	1,017,124.74	1,610,388.74
Ganancias Y Perdidas	2,627,513.48	1,017,124.74	1,610,388.74
Total Utilidad o (Perdida):	2,627,513.48	1,017,124.74	1,610,388.74


FULVIO IMPERATA RONIS ALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA**

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	19,206,501.31	9,193,417.23	10,012,084.08
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	19,206,501.31	9,193,417.23	10,012,084.08
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	19,558,502.89	9,471,542.50	10,118,859.98
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-352,001.57	-278,225.27	-104,775.90
No Operacionales	87,658,380.68	80,000,000.00	37,658,380.68
Recuperaciones	87,658,380.68	80,000,000.00	37,658,380.68
Otras Recuperaciones	87,658,380.68	80,000,000.00	37,658,380.68
Total Ingresos:	106,863,881.99	89,183,417.23	47,670,464.76
GASTOS			
Operacionales	6,301,556.77	3,264,911.51	3,036,645.26
Comisiones	4,284,994.08	2,142,492.00	2,142,492.00
Del Fiduciario	4,284,994.08	2,142,492.00	2,142,492.00
Honorarios	1,126,736.00	682,223.00	443,513.00
Honorarios	1,126,736.00	682,223.00	443,513.00
Impuestos	25,120.94	11,441.51	13,679.43
Comisiones A Los Movimientos Financieros	25,120.94	11,441.51	13,679.43
Otros Gastos Operacionales	865,715.74	448,755.00	416,960.74
Otros Gastos Operacionales	865,715.74	448,755.00	416,960.74
Total Gastos:	6,301,556.77	3,264,911.51	3,036,645.26
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	100,562,325.22	55,928,505.72	44,633,819.50
Ganancias Y Perdidas	100,562,325.22	55,928,505.72	44,633,819.50
Total Utilidad o (Perdida):	100,562,325.22	55,928,505.72	44,633,819.50

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	72,380,862.59	34,105,124.78	38,275,737.81
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	55,738,000.00	28,158,000.00	28,580,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (C)	64,554,000.00	29,580,000.00	34,574,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (D)	-8,816,000.00	-3,422,000.00	-5,994,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	18,642,862.59	7,947,124.78	8,695,737.81
Por Incremento En El Valor De Mercado (C)	17,101,807.65	8,280,289.27	8,621,338.38
Por Disminución En El Valor De Mercado (D)	-458,745.06	-333,164.52	-125,600.54
Total Ingresos:	72,380,862.59	34,105,124.78	38,275,737.81
GASTOS			
Operacionales	23,980,331.98	12,288,092.60	11,662,239.38
Comisiones	18,361,759.78	8,180,880.00	9,180,879.78
Del Fiduciario	18,361,759.78	8,180,880.00	9,180,879.78
Honorarios	2,212,084.00	1,373,989.00	838,095.00
Honorarios	2,212,084.00	1,373,989.00	838,095.00
Impuestos	84,673.44	44,444.60	40,228.84
Gastos A Los Movimientos Financieros	84,673.44	44,444.60	40,228.84
Gastos Operacionales	3,281,814.76	1,688,779.00	1,803,035.76
Otros Gastos Operacionales	3,281,814.76	1,688,779.00	1,803,035.76
Total Gastos:	23,980,331.98	12,288,092.60	11,662,239.38
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	48,438,530.61	21,817,032.18	26,613,498.43
Ganancias Y Perdidas	48,438,530.61	21,817,032.18	26,613,498.43
Total Utilidad o (Perdida):	48,438,530.61	21,817,032.18	26,613,498.43

FULVIO IMPIROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Estado de Resultados
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	48,810,448.32	22,035,327.78	24,775,121.56
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	39,401,000.00	18,491,000.00	20,910,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	45,633,000.00	20,910,000.00	24,723,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dc)	-6,232,000.00	-2,419,000.00	-3,813,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	7,409,448.32	3,544,327.78	3,865,121.56
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	7,598,519.04	3,681,679.21	3,916,839.83
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dc)	-189,069.72	-137,351.43	-51,718.27
Total Ingresos:	48,810,448.32	22,035,327.78	24,775,121.56
GASTOS			
Operacionales	3,388,692.91	1,791,016.57	1,597,676.34
Comisiones	2,379,112.38	1,189,556.00	1,189,556.35
Del Fiduciario:			
Honorarios	2,379,112.38	1,189,556.00	1,189,556.35
Honorarios	431,346.00	348,329.00	182,417.00
Honorarios	531,346.00	348,329.00	182,417.00
Impuestos	12,561.54	6,374.57	6,186.97
Gastos A Los Movimientos Financieros	12,561.54	6,374.57	6,186.97
Gastos Operacionales	468,874.02	246,138.00	219,616.02
Otros Gastos Operacionales	468,874.02	246,138.00	219,616.02
Total Gastos:	3,388,692.91	1,791,016.57	1,597,676.34
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Pérdidas	43,421,756.41	20,244,311.19	23,177,445.22
Ganancias Y Pérdidas	43,421,756.41	20,244,311.19	23,177,445.22
Total Utilidad o (Pérdida):	43,421,756.41	20,244,311.19	23,177,445.22

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

Estado de Resultados

Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	312,311,406.28	146,861,844.72	165,449,561.56
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	269,080,000.00	126,280,000.00	142,800,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	311,840,000.00	142,800,000.00	168,840,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-42,560,000.00	-16,520,000.00	-26,040,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	43,231,406.28	20,581,844.72	22,649,561.56
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)	43,002,838.86	20,633,609.58	22,669,329.38
Por Disminución En El Valor De Mercado (Dr)	-71,539.88	-51,764.86	-19,767.82
No Operacionales	12,500,000.00	0.00	12,500,000.00
Recuperaciones	12,500,000.00	0.00	12,500,000.00
Otras Recuperaciones	12,500,000.00	0.00	12,500,000.00
Total Ingresos:	324,811,406.28	146,861,844.72	177,949,561.56
GASTOS			
Operacionales	24,371,609.76	13,077,282.45	11,294,327.31
Comisiones	18,808,667.95	8,404,334.00	8,404,333.95
Del Fiduciario:	18,808,667.95	8,404,334.00	8,404,333.95
Honorarios	3,851,547.00	2,556,529.00	1,295,018.00
Impuestos	89,762.38	46,683.45	43,078.93
Gravamen A Los Movimientos Financieros	89,762.38	46,683.45	43,078.93
Otros Gastos Operacionales	3,621,632.43	2,069,736.00	1,551,896.43
Otros Gastos Operacionales	3,621,632.43	2,069,736.00	1,551,896.43
Total Gastos:	34,371,609.76	13,077,282.45	11,294,327.31
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generancias Y Perdidas	300,439,796.52	133,784,562.27	166,555,234.25
Generancias Y Perdidas	300,439,796.52	133,784,562.27	166,555,234.25
Total Utilidad o (Perdida):	300,439,796.52	133,784,562.27	166,555,234.25

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143135-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

124

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Estado de Resultados

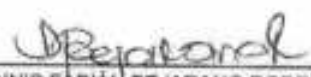
Al 29 de Febrero de 2016 y 31 de Enero de 2016

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Febrero-2016	Variación	Acumulado a Enero-2016
Operacionales	267,060,710.01	121,065,454.85	135,995,255.16
Intereses	0.00	-23,248,598.10	23,248,598.10
Otros	0.00	-23,248,598.10	23,248,598.10
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	253,707,000.00	95,627,000.00	108,080,000.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	235,810,000.00	108,104,000.00	137,706,000.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Cb)	-32,103,000.00	-12,477,000.00	-19,626,000.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	53,343,710.01	48,608,052.95	4,855,967.06
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	53,760,526.73	48,990,753.13	4,795,773.60
Por Disminución En El Valor De Mercado (Cb)	-416,816.72	-382,700.18	-114,116.54
Total Ingresos:	267,060,710.01	121,065,454.85	135,995,255.16
GASTOS			
Operacionales	21,548,689.14	11,008,888.52	10,540,810.62
Comisiones	17,071,101.83	8,535,551.00	8,535,550.83
Del Fiduciario	17,071,101.83	8,535,551.00	8,535,550.83
Honorarios	1,440,738.00	920,239.00	520,499.00
Alquileres	1,440,738.00	920,239.00	520,499.00
Impuestos	75,965.17	40,172.52	35,792.65
Gravamen A Los Movimientos Financieros	75,965.17	40,172.52	35,792.65
Otros Gastos Operacionales	2,961,894.14	1,512,926.00	1,448,968.14
Otros Gastos Operacionales	2,961,894.14	1,512,926.00	1,448,968.14
Total Gastos:	21,548,689.14	11,008,888.52	10,540,810.62
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	235,501,010.87	110,056,566.33	125,444,444.54
Ganancias Y Perdidas	235,501,010.87	110,056,566.33	125,444,444.54
Total Utilidad o (Perdida):	235,501,010.87	110,056,566.33	125,444,444.54


FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T